

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Armando Martinez Perez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste igualmente, D^a Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D^a Astrid García Graells, Jefe del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica

de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asunto a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 19 de febrero de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (37 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

39. [PSOE] Para que la Señora Consejera dé cuenta de cuál ha sido el papel de su área en el diseño y desarrollo de actividades y programas de intervención del PIBO (Plan Integral Barrio Oliver) y cuáles son sus propuestas de intervención en los próximos ejercicios. [Cod. 11.249]

Sra. Presidenta: Sr. Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora Consejera. Buenos días a todos, a todas las presentes. Bien, este grupo ha lanzado esta comparecencia a propósito de una preocupación. Estamos hablando de los planes integrales de ciudad, de dos zonas muy concretas: en particular, nos estamos refiriendo en esta ocasión al barrio Oliver, pero algunas de las aseveraciones que vamos a hacer perfectamente las podríamos plantear de otro de los planes también históricos y referentes de la ciudad en cuanto a la regeneración tanto social como urbanística de una parte importante de la ciudad como fue el PICH, el Plan del Casco Histórico.

Vamos a remontarnos en todo caso al año 1996, ese año en el que se consigue que, como acierto de ciudad, ya digo, como acierto de consensos, no de unanimidades, pero sí de consensos, un Gobierno, el del Partido Popular, lanza un proyecto que tiene que ver con el espacio urbano, con el espacio social, y que lo que pretende es reactivar, en función de una serie de indicadores, una parte de la ciudad que, por múltiples razones, sobre todo, por lo que siempre tiene que ver con el ámbito social con lo polifacético que tiene que ver con cómo recuperar para la convivencia en la ciudad distintos aspectos.

Desde ese año hemos ido progresivamente actualizando su implicación en relación con distintos indicadores, en relación con aspectos que tenían que ver con cómo mejorar, ya digo, no solamente lo urbanístico, sino también lo relacional y, desde luego, la manera en la que se implicaba, en la manera en la que se participaba por parte de todos los agentes que estuvieran en el territorio.

Ese acierto de las políticas municipales es un debe que, en estos momentos, creemos, consideramos que tiene que ser, no sé si reconsiderado, si actualizado en relación con las necesidades específicas que pueden existir, tanto en el PIBO como, ya digo, lo podríamos trasladar, en todo caso, a ese otro gran plan de ciudad como es el PICH.

Como plan integral no debe ser una retahíla de actividades, no debe ser simplemente un sumatorio de actividades en las que nos sorprendió precisamente el que en pasadas fechas, recientes fechas, hace 15 días, se hiciera un análisis de este año 2024 exclusivamente fiando las intervenciones que se habían hecho durante todo el año a un solo indicador. Un indicador que hacía referencia exclusivamente a la efectividad economicista. Los planes integrales no nacen con una visión económica, sino que nacen con una visión global de esos consensos en los que todos los factores debían de estar presentes para la mejora de la condición ciudadana.

Nos sorprende que el resumen del año 2024, y ya digo, en todo caso, como prórroga también del 2023, que en todo caso nosotros dimos ese voto de confianza cuando asistimos como agentes implicados en el mismo, se redujera a una mera contabilidad de número de personas que participaban en las actividades y el Presupuesto que se había asignado.

Nunca, nunca se había desfigurado tanto la participación, nunca se había desfigurado tanto la manera de entender las intervenciones como se ha producido en estos dos últimos ejercicios, en esta prórroga de un plan integral que, como usted bien sabe, ya está caducado, debería haber sido participado de alguna manera mucho más importante, como, entre otras cosas, también han comunicado ya hace, en esta ocasión, dos y cuatro años, las distintas asociaciones de vecinos que están presentes en el territorio.

Demandaban la actualización del tercer Plan Integral del Barrio Oliver, tanto la asociación de vecinos como la confederación, una de las confederaciones de asociaciones de vecinos, que en sus páginas siguen mostrando, no han actualizado esa demanda, siguen expectantes de cómo va a producirse la actualización de ese Plan Integral en el Barrio Oliver. Y lo demandan porque entienden que no son solamente una cuestión de contabilidad, es una cuestión también de hacer referencia a algunos de los indicadores que se están visualizando en la ciudad, que se están visualizando en sus barrios, en relación con el deterioro de algunos aspectos relacionados con colectivos, con personas, con situaciones en franca vulnerabilidad.

Por tanto, esta comparecencia es para actualizar los datos, para pedirle como uno de los agentes de un plan integral, de un plan que es transversal, cuáles son las intervenciones que usted tiene previsto realizar en los futuros ejercicios. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Me resulta siempre chocante, señor Galán, cómo enfoca usted las comparecencias, las interpelaciones o las preguntas en esta Comisión y con respecto al Área. Porque me pregunta usted cuál ha sido nuestro papel en el diseño, en el desarrollo de las actividades y programas y cuáles son mis propuestas de intervención en el PIBO.

Más allá de esta propuesta, lo que usted me ha contado en el previo ha sido una serie de generalidades que, desde luego, voy a intentar contestar a algunas, pero tampoco ha entrado usted a contarme o preguntarme lo que tiene que ver con mi parte de ese plan, porque en estos momentos el diseño, las actividades del PIBO obviamente son las que marca ese plan 2015-2022, que en la actualidad está en vigor a través de la prórroga y, por tanto, mi trabajo en ese sentido es continuar hasta que no haya un nuevo plan con los objetivos, los programas y las actividades que marca el plan que está actualmente en vigor a través de la prórroga.

Objetivos que, hasta que no haya nuevo plan, no han variado y lo que hemos hecho desde el Área, en la parte que nos puede tocar, ha sido adaptarlo a las nuevas necesidades que hayan podido surgir. Y, por

tanto, en ese sentido, decirle que el plan 2015-2022 fue redactado con el asesoramiento de todas las áreas y, por tanto, también de la nuestra, que nosotros en ese momento se participó en la parte que nos correspondía. Y que, por tanto, en el diseño y en los programas participamos cuando se elaboró el plan. Y en lo que estamos desarrollando es lo que marca el mismo. Porque en estos momentos estamos en una situación de prórroga.

También he de decirle una cosa que quiero que usted se acuerde. El PIBO se aprueba en el año 1998 con un Gobierno del Partido Popular, con una participación y un impulso muy importante de las entidades, pero es que el siguiente es del año 2014. Se tardó 16 años, pongamos 12-10, porque digamos que tuvo vigencia de cuatro años el de 1998, en elaborar uno nuevo. Y, por tanto, que yo sepa, el primer plan es del 1998 y el segundo plan es del año 2014, se aprueba en diciembre, ¿verdad?, con ustedes de salida, y tardó diez años en poder realizarse uno nuevo y, por tanto, bueno... Aquí habría también mucho que decir.

En ese sentido, la línea estratégica que a nosotros nos afecta, porque ya sabe usted que tiene tres partes, es un plan para los vecinos y vecinas, que tiene que ver con educación y cohesión social y con formación y empleo. Un plan para el entorno, que tiene que ver con urbanismo, vivienda y espacio público amplio. Y otro de servicios públicos y mejora para el paisaje, dentro de ese plan para el entorno. Y un plan para la participación, que es administración y ciudadanía.

En estos momentos, porque el PIBO ha pasado por diferentes áreas, el responsable o el Área responsable del PIBO es Participación Ciudadana. Y, por tanto, en ese sentido, creo que las preguntas más generales que usted me ha hecho, pues a lo mejor podrían ser en esa Comisión y no en esta.

Es verdad que la memoria del año 2024, en lo que respecta a mi Área, se recoge en una memoria que se presentó el pasado 22 de febrero y, además, si no ha leído el Acta de esa sesión en la que creo que estuvo el señor Domínguez, si no es así... ¿sabe lo que dijeron los vecinos? y para mí sacamos tres conclusiones, ya sabe que la lideró nuestra concejal delegada de distrito, Pilar Cortés, y que en ese sentido yo recojo tres conclusiones generales que son lo que está en el acta y si no es así podemos entrar al debate: la primera, que el PIBO es necesario, que el PIBO sigue siendo muy necesario, pero que durante estos 25 años ha tenido momentos mejores y momentos peores. El peor que ha tenido fue después de la Expo, 2008-2009, según dicen las asociaciones de vecinos. El mayor impulso se dio en la etapa de Patricia Cervero, según dijo alguna entidad, y además dijo que no depende del color político, por lo que se recoge en el Acta, sino por cómo es cada persona. Y también se hicieron algunas cosas interesantes en la época de ZeC, entre ellas el corredor verde.

La segunda es que en estos momentos estamos prorrogados y, por tanto, debemos continuar con ese plan.

Y la tercera, que los vecinos consideran que es el momento de empezar a trabajar en el nuevo y, por tanto, en el momento en el que se empiece a trabajar, por supuesto que nuestra Área estará para aportar, para sumar, para implementar nuevas metodologías que estamos trabajando, por otro lado, más allá del PIBO, en el barrio Oliver. Y luego, si tengo tiempo, se las contaré también.

Con respecto al plan I, que es plan vecinos-vecinas, no le voy a contar todas las actividades porque ustedes ya las han visto, pero sí le voy a hablar de dos que creo que son muy importantes, que son dos de los pilares que tiene nuestra implicación en el PIBO: la primera de ellas es la educación y cohesión social, más allá de CTL y ludoteca, que ya saben ustedes que funciona todo el año, con 86 plazas.

Le quería hablar de las colonias de verano: hace ya algún tiempo que se tiene absolutamente detectado que en el periodo estival sigue siendo muy necesario recursos que garanticen, por un lado, la alimentación adecuada de los niños y las niñas y, por otro lado, esos programas socioeducativos y esos programas de verano lúdicos para los niños. Como sabe, desde hace años este centro municipal y ludoteca, Zardacho, los meses de verano lo que hace es ampliar la oferta educativa, los horarios de apertura, ofertando también un servicio de comedor y de madrugadores. El año pasado, y está en la memoria, 1.344 comidas, 657 desayunos para 123 niños y niñas. Y, además, se completa esa oferta, como le decía, con actividades quincenales y en el centro.

Este año, el año 2025, va a ser el propio servicio el que se haga cargo del importe de esas colonias de verano y, además, se complementa con las colonias de Zaragalla, ya que, si bien están más cercanas a Miralbueno, también acuden muchos niños de Oliver.

Y, por otro lado, lo que yo llamo el PIBO social, por resumirlo, pero es el... el concierto, por fin el sistema de concierto, después de muchos años de convenio, el concierto que tenemos para los servicios de

itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral, de los servicios sociales comunitarios. Ya sabe que son un conjunto de actuaciones técnicas para la mejora de la inclusión sociolaboral de las personas usuarias de los servicios sociales municipales. Se dirige a residentes del barrio Oliver, entre 18 y 25 años, con una intervención abierta en los servicios sociales comunitarios y que presentan factores de exclusión social, con muy bajos niveles de empleabilidad y requieren un proceso de acompañamiento social y formativo y, además, experiencia de trabajo real. Por tanto, formación y cualificación profesional para los vecinos del barrio Oliver especialmente vulnerables entre 18 y 65 años, orientación y acompañamiento en los procesos de inserción laboral y contratación laboral a las personas propuestas que se hace desde el centro municipal de 6 a 12 meses.

Y la otra parte fundamental, que esa formación y que ese aprendizaje se plasma luego en obras de interés social en espacios públicos, arreglos en portales, fachadas, escaleras comunitarias que afectan a los núcleos de concentración de población más desfavorecida. Reformas en viviendas de personas sin recursos con especial atención a las mayores de 65 años y todo lo que tiene que ver en mejorar su calidad de vida para que puedan permanecer más tiempo en sus domicilios. Y el año pasado, para que se haga una idea, se hicieron 17 intervenciones y, como usted bien sabe, en este concierto estamos hablando de unos 450.000 euros al año.

Tengo un poco de tiempo más y por eso querría hablarle también, porque creo que es muy oportuno, del trabajo, del enorme trabajo y de la calidad del trabajo que se realiza desde el Centro Municipal de Servicios Sociales y de otros centros o servicios municipales del entorno. En este caso, y de todas las entidades que tienen concierto con nosotros y que tienen un trabajo especialmente intensivo en el área PIBO, en el barrio Oliver.

Y, además, en el caso del barrio, los servicios sociales cobran una especial importancia en el ámbito que tiene que ver con el plan integral, que es la inclusión social y la infancia. Tiene un papel muy relevante en los proyectos orientados al realojo de enclaves chabolistas y de bloques de viviendas, con el consiguiente esfuerzo que eso supone de trabajar con las familias, porque no solamente es reubicarlos, sino es un proceso de los servicios sociales comunitarios muy importante con las familias y con toda la comunidad.

Para que se haga una idea, en el caso de la atención del centro municipal se resume por las cifras. El barrio tiene más o menos 17.000 habitantes. En la actualidad tenemos 2.582 expedientes abiertos y en los últimos años más de 9.000 personas han pasado por el centro municipal. Estamos hablando de que la mitad de los vecinos del barrio Oliver Valdefierro tienen una relación habitual, continuada y de seguimiento del Centro Municipal de Servicios Sociales.

Y si me pregunta por las citas y por la demora, por si acaso de rondón le apetece preguntármelo, en estos momentos la cita está en 16 días, la de primera atención, y la media de todas las citas está en 13. Le podría hablar de las ayudas de urgencia, 5.180 durante este año, y le recuerdo, la población es de 17.000 personas, del IMV, de la PACIMV, del servicio de ayuda a domicilio, de la teleasistencia, de la comida a domicilio, del absentismo escolar, 121 casos con seguimiento de las familias, del estudio y valoración y notificaciones de menores, de la educación de calle, pero me voy a centrar en la intervención grupal y comunitaria que hacemos desde los servicios sociales comunitarios en el barrio, porque además tiene una gran repercusión en coordinación y en implicación en ese trabajo comunitario.

Participamos en la Mesa de Agentes Oliver, en la Mesa de la Infancia Oliver, en la Mesa del Mayor y en el Consejo de Salud. Y en el ámbito grupal, querría poner en valor también un ejemplo de buenas prácticas, liderado por el centro municipal, que es el trabajo que realizamos con los dos bloques de viviendas del grupo Gabriela Mistral, con 16 familias. Si luego tengo tiempo, si quiere, se lo detallo con más profundidad. Pero es un proyecto integrador y es un proyecto integral que implica a las familias en el cuidado de sus viviendas y en la puesta en valor de esas familias y de sus entornos.

Está el Centro Municipal de Servicios de Mayores, con 1.243 socios, y terminar contándole rápidamente un proyecto muy innovador, es un proyecto europeo, el CITICISS, en el que el Centro Municipal de Servicios Sociales está trabajando, elaborando una metodología que logre la mejora de resultados de inserción de las personas atendidas en el centro municipal que están en situación más cronificada, es decir, aquellas que especialmente son vulnerables y que su situación está más cronificada.

En el siguiente turno le hablaré también de todo lo que hacemos en mediación con el pueblo gitano, en el refuerzo educativo, en el trabajo del empoderamiento de las niñas gitanas o lo que se hace en el centro

comunitario de Oliver, que si bien no es de nuestra área, creo que hace un gran trabajo en materia social. Muchas gracias. Para su réplica. Señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias Señora Orós, hacía usted referencia al Acta del último Consejo Sectorial del Plan Interno del Barrio Oliver. La verdad es que yo no he tenido todavía acceso al Acta, no está publicada oficialmente, con lo cual, no sé. Pero sí que tengo la sensación de que yo estuve en otra reunión. Es cierto que cada uno un poco escucha lo que quiere oír. Pero yo tengo la sensación, y ahora reseñaré alguna cosa, de que se hablaron otras cosas al margen de lo que usted dice.

Y es que, bueno, el pasado día, el día 26 de febrero, como decimos, tuvo lugar el Consejo Sectorial del PIBO, en el que teóricamente se iba a dar cuenta de las actuaciones realizadas y se iban a marcar las líneas de actuación para 2025. Bien, esta reunión, como viene siendo últimamente habitual en todo lo que tiene que ver con la participación o con el Área de Participación y algunas otras áreas de este Ayuntamiento, me da igual hablar del Consejo de Alcaldes que del Consejo de Ciudad, etc., Pues se suelen reducir a una primera parte de informaciones, no voy a decir banales, pero de poca importancia, que se podían dar por escrito, de hecho se dieron por escrito en el consejo y una segunda parte que generalmente corresponde con los ruegos y preguntas, que es donde realmente está la chicha, donde las entidades plantean lo que quieren plantea, y que yo siempre he entendido que a lo mejor habría que invertirlo, es decir, vamos a dedicar menos tiempo en información y más tiempo a lo que la gente de verdad quiere hablar y los problemas que la gente quiere hablar. Porque la verdad es que, aunque lo pusiera así en el orden del día, no puede decirse que lo que vimos fuera un balance. Sí entendemos como balance lo que dice la RAE: que es valoración en un momento concreto de un proceso o situación. Impepinablemente, eso no se dio allí. Lo único que hubo fue un listado de actividades con unos datos numéricos de asistentes y de Presupuesto que se había invertido, poco más.

Si entendemos que el Plan Integral del Barrio de Oliver es una estrategia de intervención global que lo que intenta es, en una zona urbana vulnerable por diferentes motivos, marcar objetivos, pero no solamente socioculturales, sino también de acción social, de comercio, de infraestructuras, de urbanismo, etc., etc., a través de un fuerte y potente proceso de participación, pues, evidentemente, allí se vio más bien poco de eso, ¿no?. Si un plan integral consiste en una partida presupuestaria exigua, 185.000 euros, y hacer actividades que bien podían hacer la junta de distrito de cualquier barrio, pues la verdad es que tiene poco sentido. De hecho, yo pensaba mientras lo veía, yo digo que estoy haciendo un Plan Integral en el Barrio de Torrero con las actividades de la junta y con el planteamiento que había, los objetivos, el proceso que había detrás, bien podría decir que lo estábamos haciendo perfectamente.

Como se ha relatado, el Plan Integral del Barrio Oliver finalizó en el año 2022, se prorrogó el año 2023 teóricamente porque no había podido ser aplicado en su totalidad por la pandemia. Seguimos en el año 2025 con el plan prorrogado y seguimos, yo me pregunto personalmente qué exactamente es lo que no se ha podido finalizar cuando, como vimos el otro día, en realidad lo que se está hablando es de una serie de actividades puntuales de carácter anual. No sé por qué se prorroga diciendo que es por culpa de la pandemia cuando no hay nada que no se haya ejecutado porque son proyectos puntuales y anuales, ¿no?.

Y ahí es donde yo digo que creo que yo estuve en otra reunión, precisamente en ese sentido se manifestaron, no voy a decir que todas, pero muchas de las entidades que participaron, que sin quitar la más mínima importancia, y quiero dejarlo claro, las entidades reconocían la importancia de esas actividades que estaban realizando, de hecho participaban en ellas y muchas incluso las impulsaban. Lo que estaban planteando era que lo que hacía falta en el Plan Integral del Barrio Oliver era un proceso igualativo del plan, de una buena vez, que no se ha hecho ni se prevé que se haga a corto plazo, y el comienzo de los trabajos para empezar un nuevo Plan Integral del Barrio Oliver. Planteaban, evidentemente, que es urgente, que estábamos en el año 2025, que casi han pasado tres años de la finalización, que estábamos en un nuevo consejo sectorial en el que no se estaba evaluando ni se estaba planteando nada de esto. Y, bueno, pues este es un poco el contexto.

Y, a partir de aquí, podemos hablar ya de políticas sociales, porque realmente, partiendo de este contexto, bien poco podemos decir, y usted lo ha dicho, no estamos haciendo más que aplicar lo que hay en el plan y el plan está caducado. Poco se puede hacer o poca va a ser la participación de políticas sociales en este plan, va a ser más bien exigua. Más allá de que es cierto, y hay que reconocerlo, y yo lo reconozco además porque estaba allí y hablé con ella, la directora del Centro Municipal de Servicios Sociales, el Centro Municipal de Servicios Sociales, los profesionales del centro municipal están tremendamente implicados en la vida comunitaria del barrio, como no puede ser de otra manera. Y eso hay que reconocerlo. Es cierto,

además, yo creo que las intervenciones que hubo de la compañera directora del Centro de Servicios Sociales estuvieron muy bien orientadas y planteaban también un poco todo esto. Y, bueno, en ese sentido, ningún problema.

Pero, insisto, no podemos hablar de cuáles son el diseño y desarrollo de actividades y programas de intervención en el PIBO por parte de las políticas sociales y cuáles son las perspectivas de futuro, como plantea la comparecencia, cuando hablar de que existe un Plan Integral del Barrio Oliver, para mí, ahora mismo, es una entelequia. Porque, no sé, es un poco una reducción al absurdo, pero dices..., el Plan Integral del Barrio Oliver lo único que tiene es que es de Oliver. Porque no es un plan, es decir, ahora mismo no supone una serie de acciones planificadas con objetivos, Presupuesto, temporalización e indicadores no es un plan, no es integral, porque se está abordando con ese exiguo Presupuesto de 185.000 euros actuaciones muy concretas y poco más, aparte de algunos planes, actuaciones como el concierto de empleo e inserción, que sí lleva funcionando un porrón de años. Es un concierto que, vale, era convenido, ahora es concierto, pero que lleva, que se paga desde Acción Social es cierto, pero que lleva funcionando, ¿15 años?, ¿20 años?, y que hay que apoyarlo, ¿eh?. Pero no es integral, es decir, no recoge medidas de urbanismo, no recoge medidas de comercio, de dinamización, no recoge nada de esto. Insistir, el Plan Integral del Casco Histórico, bueno, del Barrio Oliver y lo podríamos hacer extensivo al Plan Integral del Casco Histórico, que han sido un referente en nuestra ciudad durante mucho tiempo de políticas integradoras, de políticas estratégicas para trabajar en zonas vulnerables, ahora mismo están muertos, ambos dos, ambos dos. Desde que dependen directamente de la Consejería de Participación es cuando menos participación y más muertos están. Se anuncia que se van a hacer cosas y aquí no se mueve nada.

Nada más, quiero decir, desde ahí, pues todo lo que nos digan nos parece bien, pero partimos de la base de que estamos hablando de algo que no existe. Entonces, hablar de cuál es la participación de Políticas Sociales en ese plan, en un plan que no existe, luego tengo una interpelación precisamente en este sentido, que ha coincidido en la comisión de participación, hablando del Consejo Social del PIBO y de todo esto, pues me parece que, bueno, es literatura, pero que no es real.

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí, bueno, pues yo la verdad que muy brevemente, pero sí que es cierto que en esto y en la parte que me toca, que es el Plan Integral del Casco Histórico, pues aquí sí que tengo que hacer míos algunos de los planteamientos que se han hecho aquí y es realmente el sentido de tener un plan, y hablo más ahora del Plan Integral del Casco Histórico, parado, en el cual no hay ninguna previsión, en el que hay un Presupuesto que no sabemos muy bien a qué se destina y que, al final, ciertamente, no cumple con su cometido.

Desde luego entendemos también que la situación del PIBO no es la misma que la del PICH. Sí que es cierto que en el PIBO se hacen más actuaciones, hay más programas, al menos se puede contar algo, decían tanto el Partido Socialista como Zaragoza en Común, que en ese Consejo Sectorial lo que se vino a hacer fue un listado economicista, decían, con las actividades que se han hecho y un poco con la participación que ha habido. Pues ya quisiéramos con el Plan Integral del Casco Histórico que por lo menos hubiese algo así, porque la verdad es que no lo hay, se limita a actuaciones puntuales, esporádicas, muchas veces sin contar, desde luego, ni siquiera con el criterio de la junta del distrito. Y que la verdad, pues lo que hemos dicho en alguna otra ocasión cuando hemos planteado nosotros a raíz del, o con motivo del Plan Integral del Casco Histórico, nos parece, y en este sentido lo decía el señor Domínguez, que carece de sentido tener un plan si luego no se va a ejecutar o va a estar infradotado. Y en este caso se nos habla de 185.000 euros que, efectivamente, pues para que el plan esté prorrogado, para que no se sepa muy bien en qué va a terminar, pues quizá disponer de ese Presupuesto las juntas del distrito que por lo menos ahí sí que hay pues como mínimo trimestralmente una serie de plenos donde las entidades plantean las necesidades y se puede destinar el Presupuesto a unas acciones concretas, pues a lo mejor quizá, quizá, no lo sé estaría mejor planteado de esa manera que teniendo dos planes integrales.

Porque es que luego también, además, esto de los planes integrales cuando se conciben o cuando están funcionando de la manera que están funcionando hoy, e insisto, me centro en el Plan Integral del Casco Histórico, cuando no tienen mucho sentido o no se desarrollan o al final está todo un poco deslavazado, da la sensación de que no sirven más allá que para tener un nombre. De que hay dos zonas que pueden estar en una mayor situación de necesidad, pero luego no se hace nada con ellas y lo único que nos puede generar es

un agravio comparativo con otros barrios, porque, ¿acaso no necesitaría un Plan Integral Torrero o San José o Las Fuentes?, podrían tener su plan integral también. Yo entiendo que sí. Entonces, el hecho de que exista un PIBO, de que exista un PICH, y no exista un plan en Torrero o no exista un plan en Las Fuentes, puede ser un agravio comparativo con otros barrios y además es que, ya le digo, si por lo menos se hiciese una labor, una previsión, un plan en estos dos planes integrales que existen, pues bueno, pues diríamos, “mira, por lo menos nos sirve para desarrollar o para avanzar en estos dos barrios”. Pero cuando no es así, lo único que nos puede traer son cuestiones, pues ya le digo, negativas o de agravios comparativos y meramente nominativos porque no va más allá el plan que de una denominación de, “tenemos un plan”, y punto.

¿Cuándo han funcionado los planes? ¿o cuándo ha funcionado en concreto el Plan Integral del Casco Histórico? pues sí, lo decían, cuando se inició con Luisa Fernanda Rudi, porque si mal no recuerdo se hizo una inversión récord en ese plan. No sé si fueron 2.000 millones de las antiguas pesetas que fueron para el barrio de la Magdalena y que efectivamente funcionó. Y yo recuerdo cuando se hizo la evaluación del Plan Integral del Casco Histórico, esto fue lo que se destacó.

Y fíjese, nos decían los técnicos que allí comparecieron, que bueno, sí, en materia de políticas sociales se había hecho algo, pero lo que destacaban fundamentalmente y que había tenido una implicación muy importante para todo lo que tiene que ver con la vulnerabilidad de las personas que habitaban el barrio fue en materia de urbanismo. Se hicieron muchísimas obras de rehabilitación. Se hicieron infraestructuras con ese Presupuesto que, evidentemente, ayudaron a regenerar el barrio a todos los niveles.

Entonces, a nosotros nos parece que esto es lo verdaderamente importante. Quizá tener un plan, quizá esa participación, esas mesas, yo no digo que no sean importantes, pero lo verdaderamente importante es tener un Presupuesto. Como decía el señor Domínguez, 185.000 euros, pues tampoco da para mucho. Tener un Presupuesto y que ese Presupuesto se invierta en las necesidades más urgentes de los vecinos y que yo creo que, además, como principal indicador tenemos la mayor preocupación de los españoles que no es distinta a la de los zaragozanos y que tiene que ver con la vivienda, con el difícil acceso que hay a la vivienda. Y ahí compete yo creo al Área de Urbanismo y estos planes integrales, desde luego, entiendo que su grueso debería de estar ahí, en el urbanismo, y ahí sería donde habría que incidir. Más rehabilitación de vivienda, poner a disposición de las familias más vulnerables esas viviendas y de esta manera creo que los planes comenzarían a tener un mayor sentido, ya les digo.

Por lo demás, pues insistir, ¿no?, que esto se trata de Presupuesto, Presupuesto, Presupuesto, más allá de planes, mesas, porque podemos hacer todos los planes, todas las estrategias, todo lo que queramos, en definitiva, si no tenemos un Presupuesto suficiente y acorde a las necesidades del barrio, no conseguiremos nada más allá de reuniones.

Que lo que se hace está bien, es una evidencia, nadie lo ha negado, que hay actividades, por supuesto que las hay, que las entidades se muestran conformes con lo que hay, pues es también muy positivo, pero creo que no tiene tanto que ver con el plan como tal, con el PIBO, ni, ya les digo, con el Plan Integral del Casco Histórico, que es algo mucho más integral que un listado de actividades sueltas. Debería ir más allá.

Y, desde luego, si eso no se va a hacer, si eso no está entre las prioridades del Gobierno, ya le digo para nosotros, quizá sería más importante ese Presupuesto destinarlo a las juntas de distrito, que se reparta entre las juntas de distrito y que sean esas juntas de distrito las que decidan, junto con las entidades del barrio, a qué se destina ese Presupuesto.

Y nada más, pues eso es lo que nosotros teníamos que decir con respecto a los planes integrales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Gracias, Consejera. Si en algo estamos coincidiendo todos los representantes de los distintos partidos representados aquí en el Ayuntamiento es que el plan integral, los planes integrales son un instrumento útil para ello. Y si en algo estamos coincidiendo también es precisamente en una parte del diagnóstico que tiene que ver con el Presupuesto.

Miren, desde el 2004 al 2024 se ha reducido la intervención económica del Ayuntamiento de Zaragoza en prácticamente un tercio de lo que se hacía. Ahí coincidimos, coincidimos en que los planes integrales, si son planes de ciudad, tienen que ir dotados económicamente. Pero tienen que ir dotados económicamente no para hacer un ejercicio muy sencillo de reducción de usuario presupuesto asignado, sino usuario con problema concreto y cómo ese problema se ha reducido.

Si todos estamos coincidiendo en que el Plan Integral del Barrio Oliver y el Plan Integral del Casco Histórico va dirigido a la reducción de problemas, de brechas sociales que existen, hagamos por impulsarlo.

Mire, usted ha dicho que es en estos momentos dependiente del Área de Participación. El plan integral empezó dependiendo de la propia Alcaldía porque se entendía que era transversal. Se entendía que era transversal. De los tres objetivos, de las tres políticas tractoras del PIBO en estos momentos, una, solo una, un tercio de las que se tienen que plantear es para la ciudadanía, otra es para la Participación y otra es para el Urbanismo. Por tanto, hagamos porque desde esta Comisión se aliente precisamente a que se devuelva esa visión transversal. A lo mejor no tiene que depender, porque tiene que haber cambios, y no tiene que depender de Participación. Tiene que volver, si es un compromiso de ciudad, a Alcaldía. Y si no lo es, se tenga solvencia como para no solamente entender que tienen que ser intervenciones dirigidas a la ciudadanía, sino, como bien se ha dicho, dirigidas a todos los aspectos, al urbanismo y, por supuesto, a la participación.

Da la sensación, y coincido con el señor Domínguez, que cada una de las intervenciones que se llevan al Área de Participación Ciudadana es como que vayan a un sumidero en el que progresivamente se adormecen para que progresivamente desaparezcan. Lo que sí que está claro es que hemos coincidido en estos momentos que es necesario revitalizar el Plan Integral del Barrio Oliver. Es verdad que vamos a tener en futuras fechas una revitalización urbanística que no tiene que ver con el propio Ayuntamiento, que tiene que ver con la iniciativa privada. Parte del barrio Oliver va a transformar su escena urbana porque ha habido propuestas privadas para rehabilitar, mejor dicho, para construir huecos que quedan en el propio barrio y que van a cambiar también la configuración geográfica humana de la ciudad.

No queramos que se produzca una condición de choque entre los nuevos habitantes del barrio Oliver y los tradicionales, porque eso puede ser lo que nos ha pasado en otros espacios de la ciudad, sin más. ¿Quiere que hablemos del Parque de Bruil cuando se revitaliza una parte de la ciudad con una serie de nuevos habitantes que vienen a convivir con un barrio tradicional y se encuentran con conflictos directamente porque no se han ajustado precisamente las intervenciones sociales?. Tenemos una oportunidad, porque en el PIBO existe posibilidad, proposiciones que hagan que se converja entre los nuevos habitantes y los habitantes tradicionales del barrio, más allá de adelantarnos a lo que puede pasar en futuras fechas. ¿Coincidimos todos? pues hagamos, porque se revitalice el Plan Integral del Barrio Oliver y que no sea una mera prórroga. Nos sorprendió sobremanera, ya digo, que esa intervención que se hiciera en el Consejo Sectorial específicamente se redujera exclusivamente a una mera contabilidad. Y coincido con el señor Martínez y con el señor Domínguez, las intervenciones que se realizaron cualquiera de los presidentes de junta de distrito, de los cinco que estamos aquí, podría haber sido la memoria de lo que hemos realizado durante el año. Eso no es un plan integral. Eso no es luchar contra algunos de los indicadores que, sin más, Ebrópolis nos plantea.

Ebrópolis nos plantea que en la ciudad es necesario volver a poner el foco en algunos aspectos que tienen que ver con cómo se intervenía en los planes integrales y que pasan por transformar la tendencia que en estos momentos existe. Por ejemplo, la brecha relacionada con el riesgo de pobreza. Hay una mayor afección en barrios como Oliver-Valdefierro y como el Casco Histórico. La hay. Pues hagamos que en el plan integral, desde la parte que corresponde a esta Área, se le ponga foco especial a esto, a la reducción, más allá de las intervenciones que ya se están realizando, que no estamos negando que no existan intervenciones, pero es necesario incrementar la dotación que para ellas van.

O, por ejemplo, la brecha en riesgo de pobreza femenina que existe en la ciudad, que la tendencia ha sido a que sea cada vez mayor.

O incluso a las directamente relacionadas con el riesgo de pobreza y exclusión de la ciudadanía en general. Son dos barrios que están más expuestos precisamente a esta condición, por la geografía humana que tenemos en los mismos.

Pero mire, todo esto se puede reducir en uno de los indicadores más importantes que tiene que ser referente para todas las intervenciones que desde su Área están realizando y que es la que está destinada al gasto público en servicios sociales y promoción en relación con el PIB. Usted sabe que en estos momentos está en una situación de retroceso y no lo dice este Concejal, lo dicen informes solventes, objetivos e independientes como el de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, un 1,51% respecto al PIB. Si hacemos por reforzar la ingente labor que están realizando los equipos profesionales de servicios sociales, que como bien se ha recordado aquí, están más que implicados en la vida cotidiana y comunitaria

del barrio, seremos capaces de revertir algunos de esos indicadores que no precisamente salen en el mejor color para esta ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo, sinceramente, hay algunas afirmaciones que me resultan chocantes, fundamentalmente porque los riesgos, la conflictividad y los problemas no son de estos últimos años.

Y con respecto al Parque Bruil, señor Galán, es que los problemas empezaron en el año 2002. Y ni sus gobiernos ni el Gobierno de ZeC hicieron nada ni para prevenir ni para atajar. Y, por tanto, lecciones de este tipo ninguna porque ustedes ni en el entorno del Parque Bruil ni en el PIBO han hecho... más allá de continuar.

Que reivindique un nuevo plan me parece muy gracioso cuando ustedes tardaron 16 años en hacer un nuevo PIBO. 16 años. Y, por tanto, creo que en su caso son los que menos capacidad para reivindicar planes integrales tienen en esta ciudad, fundamentalmente porque a ustedes les parecería que funcionaba muy bien o que no era necesario o que los 17.000 vecinos del barrio Oliver eran... a saber. Porque el mayor impulso se hizo con Rudi y con los problemas importantes que había en la zona de La Camisera y en el barrio. Y, posteriormente, y esto consta en el Acta, ha habido más impulso por parte de ZeC o por parte del Partido Popular que por ustedes, que estuvieron gobernando esta ciudad 16 años y no fueron capaces de elaborar un nuevo PIBO participativo hasta los minutos de descuento. Diciembre del 2014, para que empezara en el 2015, que ustedes ya estaban de salida.

Yo vuelvo a repetir, porque a lo mejor no se me ha entendido demasiado bien, las conclusiones que yo extraigo de la reunión del día 26. La primera es que el PIBO es necesario y en eso creo que todas las entidades, todos los que estábamos allí, lo teníamos claro, al margen de que al señor Martínez le parece que a lo mejor no son tan necesarios o que a lo mejor habría que hacer planes integrales en todos los barrios. Creo que tanto la idiosincrasia de Oliver como la del Casco Histórico sí que merecen esos planes especiales y sí que tiene mucho sentido que continúen.

Y qué ha tenido momentos mejores y peores. Los peores fueron con ustedes, señor Galán. Los peores fueron con ustedes. No, vale no, porque a veces “de aquellos barro estos lodos”, quiero decir que si hubieran continuado ustedes con un nivel potente, pues a lo mejor ahora tendríamos menos dificultades de las que hay, que también le digo, no tienen nada que ver con las que podíamos tener a principios de los 2000.

En segundo lugar, que de momento, y esto es un hecho objetivo, el plan está prorrogado. Y al estar prorrogado lo que es el plan en sí, tiene sus objetivos trazados, sus acciones y sus delimitaciones. Pero que, afortunadamente, en este Ayuntamiento y en esta Área, la inversión social en Barrio Oliver, la inversión de Urbanismo o de las diferentes áreas, va mucho más allá de los 185.000 euros.

Yo no voy a ser economista, pero por ponerle tres ejemplos: nosotros invertimos 450.000 euros en la inclusión sociolaboral de las personas más vulnerables y desfavorecidas, cada año 40 personas, muchas de ellas mujeres, pasan por el PIBO social, pueden trabajar, además ayudan a la comunidad y muchas de ellas consiguen un empleo normalizado. Por tanto, 450.000 euros, que obviamente se va a ir revalorizando conforme sean los años. Más de dos millones en ayudas de urgencia para un barrio de 17.000 personas porque lo necesitan. 250.000 euros en el CTL y la Ludoteca, más los 25.000 de los que nos vamos a hacer cargo este año para las colonias de verano. Los proyectos que le he relatado... Van mucho más allá de 185.000 euros y de acciones concretas. Y va mucho más allá con unos objetivos muy claros, con una planificación muy clara de cómo se tiene que actuar en ese barrio.

Por cierto, aprovecho para dar la enhorabuena, que además lo ha dicho el señor Domínguez, a Carmen Perucho y a todo el equipo, porque son una verdadera pasada. Y ahí es donde está el centro de coordinación y de impulso de todas las políticas sociales que después se desarrollan en el barrio.

Con lo cual, en nuestro caso, con respecto al barrio Oliver, más allá del plan, creo que se está haciendo un buen trabajo. El centro comunitario, que no es nuestro, lo lleva Zaragoza Vivienda, la parte social, hace un grandísimo trabajo por ese barrio. Y también es un elemento singular que otros barrios no tienen.

Hace nada, Urbanismo compró una vivienda, un edificio, por dos millones de euros para evitar el desahucio de familias. Entonces, yo no tengo el cómputo economista de todo lo que el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza invierte en este barrio, que estamos hablando que son 17.000 personas, pero es verdad que tienen una idiosincrasia y unas particularidades y un grado de pobreza y un grado de falta de formación, etc., etc., importante. Y, por tanto, un día de verdad que lo que tendríamos que hacer es poner a todo lo que se invierte en el barrio Oliver, PIBO, y así ustedes estarían más contentos. Yo creo que se está haciendo una gran inversión en lo que es el barrio Oliver.

Pero sí que es verdad que el PIBO es necesario, que está prorrogado y coincido que los vecinos consideran, y el Gobierno también, que hay que empezar a trabajar en uno nuevo. Pero, vuelvo a repetir, yo les he contado lo que yo hago en el barrio Oliver en el ámbito de mis competencias. Por tanto, creo que el relato de lo que yo les he contado deja bastante claro la implicación que tiene el Área de Políticas Sociales con el barrio Oliver.

También podría contarles que no solamente tiene que ser el Ayuntamiento, sino que afortunadamente hay red en ese barrio, tanto de asociaciones de vecinos como de entidades sociales que no son específicamente del barrio, pero que trabajan de manera intensiva en el barrio. Respecto a la mediación, Promoción Gitana realiza un trabajo muy importante con la mediación con las familias gitanas. Adunare, además de llevar el CTL, tiene un programa más allá a través de un convenio para la infancia. Romi Calí tiene un proyecto muy interesante para las niñas gitanas, para su empoderamiento y para su refuerzo escolar.

Entonces, quiero decir, que creo que aunque siempre es mejorable, que aunque siempre se pueden hacer muchas cosas o más cosas, obviamente, y en materia social mucho más, y además en un barrio con las características que tiene el barrio Oliver Valdefierro, con todo lo que eso supone. Creo que se está haciendo un gran trabajo en la convivencia cuando hay momentos complicados, por supuesto que hay momentos complicados, a través de las entidades, con el trabajo del centro municipal y con todo aquello que se está haciendo fundamentalmente para esos dos objetivos que marca el plan, que por un lado es la cohesión social y por otro lado es la educación.

Así que, en ese sentido, creo que desde el Área de Políticas Sociales, no solamente desde el PICH y los 185.000 euros que ustedes dicen..., ni, perdón, PIBO y todas las actuaciones que allí se contemplan, que suman. Es que, al final, vamos a ver si somos conscientes que el Plan Integral del Barrio Oliver, que hay que editar uno nuevo. Vuelvo a repetir, 16 años tardó el PSOE en hacer uno nuevo, quiero decir, que tampoco vamos tan mal en los tiempos, es un complemento a todas las acciones que desde las diferentes áreas, y ahí entiendo que preguntarán a las otras áreas, se realizan en ese barrio. Y que creo que en estos 25 años hemos mejorado muchísimo la situación de los vecinos del barrio. Y creo también que aún nos queda mucho camino por hacer. Y, por tanto, tanto el plan integral como toda la acción social, como toda la inversión social que realizamos, la urbanística, la medioambiental, la de parques, todo lo que usted quiera, creo que es importante.

Y en el acta, y vuelvo a repetir, también se dice que un impulso importante que se dio al PIBO en los últimos tiempos fue gracias a nuestra compañera Patricia Caveró, y yo no estuve en la reunión, pero he hablado tanto con Pilar Cortés y me he leído el Acta y toda la memoria, entonces entiendo que esas tres variables coinciden conmigo, aunque ustedes lo pongan en plano negativo y yo lo ponga en plano positivo, que el PIBO es necesario, que en estos momentos estamos en prórroga y que hay que empezar un proceso de participación.

Por cierto, los procesos de dar cuenta, señor Domínguez, siempre son los mismos. Una parte informativa y otra de debate. No creo que hayan cambiado... Y si no, pues es que a lo mejor vivimos en momentos distintos. Creo que los procesos de participación o de dar cuenta siempre son los mismos.

Por cierto, dar las gracias a Reyes, que ha estado durante muchísimos años en el PIBO, y dar la enhorabuena a Charo, que es la nueva responsable. Y de verdad creo que en el barrio Oliver, con el PIBO y con todo lo demás, se está haciendo un gran trabajo. Muchas gracias.

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

40. [ZEC] ¿Qué medidas se están implementando para la adecuada atención en los Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas de los niños y niñas con necesidades educativas especiales? [Cod. 11.270]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues bien, bueno, las necesidades educativas especiales, como es bien conocido, entienden, suponen un amplio abanico de situaciones no siempre necesariamente vinculadas con la discapacidad. De hecho, nosotros nos queremos referir hoy especialmente a todas aquellas necesidades educativas que no tienen que ver específicamente con la discapacidad. Incluyen situaciones

como las dificultades de aprendizaje, como los trastornos de desarrollo, como las altas capacidades intelectuales, como los trastornos del espectro autista, trastornos de atención e hiperactividad, entre otros.

Como decimos, que pueden llevar o no asociada una discapacidad, pero en muchos casos no. De hecho, hay situaciones de discapacidad que, en principio, no requieren necesidades educativas especiales y viceversa. Estas necesidades educativas la verdad es que es una realidad cada vez más presente en nuestros centros y recursos de tiempo libre y entendemos que requieren estrategias y recursos adaptados para darles una respuesta satisfactoria. Son un tipo de limitaciones o discapacidades invisibles que suponen unas características adicionales que deben tenerse en cuenta para promover realmente la inclusión.

Por concretar de qué estamos hablando, porque a veces si no esto es un mundo, pues, estamos hablando desde dificultades para mantener la atención, hiperactividad, falta de control de impulsos, dificultad para planificar y prever lo que sucede en el entorno, dificultades para manejar las esperas, rigidez en el pensamiento y en la conducta, incomodidad ante los cambios... Bueno, solo por poner algunos ejemplos de posibles cosas que nos encontramos en este tipo de situaciones.

Los actuales pliegos de licitación de los centros municipales de tiempo libre y ludotecas recogen una cláusula que establece que, con el fin de integrar a los niños y niñas con necesidades especiales derivadas de una discapacidad o diversidad funcional, el proyecto presentado deberá contemplar las adaptaciones a realizar en el funcionamiento del centro para procurar su integración social en el ámbito del tiempo libre. Es una cláusula que, aunque existe y que está ahí, hace referencia específicamente a la discapacidad, pero no habla en absoluto de otro tipo de necesidades educativas especiales de las que estamos hablando. Y, aun así, pese a esta cláusula y pese a que la realidad está presente en nuestros centros y que reconocemos el esfuerzo que hacen muchos de ellos y que hacen los educadores y educadoras de estos centros, la verdad es que muchas veces tenemos la sensación de que la atención o no, el que un niño o niña con necesidades educativas especiales esté atendido adecuadamente en un centro de tiempo libre no depende tanto de la naturaleza de su necesidad, de su situación, sino de en qué barrio tengan la suerte de acudir a que se les preste este servicio. En unos centros este tipo de situaciones se atienden, en otros no necesariamente, depende mucho de muchos factores, de la disponibilidad de los tiempos, etc.

Pero lo cierto es que en muchos casos las propias familias, entre las dificultades que tienen, deciden, desisten de acudir a los centros de tiempo libre y lo que está claro y se constata en todos es que faltan recursos de adaptaciones metodológicas y estratégicas que puedan atender adecuadamente estas situaciones. De hecho, cuando se habla con los profesionales de los centros de tiempo libre y los técnicos de infancia que tienen que dar respuesta a estas situaciones, lo que están planteando precisamente es esto, es decir, no hay un criterio claro para toda la ciudad y faltan recursos para atenderlo.

En este momento, los pliegos de los centros municipales de tiempo libre están en preparación. Entendemos que sería un buen momento para intentar incluir la atención de este tipo de situaciones con una fórmula más clara que la anterior, que si bien fue un avance, la verdad es que tengo la sensación de que realmente no da respuesta. También, a lo mejor, sería un buen momento para intentar abordar el anunciado en otros momentos, reglamento de los centros municipales de tiempo libre y ludotecas que abordara estos criterios de atención y los canales de acceso para los niños con necesidades educativas especiales.

Y también, y entiendo que esto no es competencia directa a lo mejor de su Área, pero sí en la medida que tiene que ver con la infancia, para que otras actividades de ocio en la ciudad, estamos hablando de las Fiestas del Pilar, estamos hablando de las cabalgatas, estamos hablando del *Río y Juego* y todas estas actividades, pudieran adaptarse a este tipo de situaciones, como sabemos, nos consta que está sucediendo en otras ciudades españolas.

Y bueno, como señalan adecuadamente las familias, parece incomprensible que Eurodisney o Portaventura adapten sus espacios y sus actividades a este tipo de situaciones y en cambio el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene una responsabilidad mucho más amplia en este tema, no sea capaz de implementar cambios en sus actividades o en sus centros y servicios dirigidos a la infancia.

Sra. Presidenta: Pues vamos a empezar por el principio porque, no sé si voy a agotar o no el tiempo para decirle que, por un lado, en el momento actual, porque voy a explicarle, pues eso, que cada niño con discapacidad, con necesidades educativas especiales es distinto, que cada adecuación tiene que ser individual a ese pequeño que va a ese CTL o a esa ludoteca.

Es verdad que todos tenemos los mismos derechos, pero no las mismas necesidades y, por tanto, es imprescindible, por un lado, que todo lo que se trabaje con estos chicos y chicas tiene que ser absolutamente

individualizado, porque hay algunos que necesitan muy pocas adaptaciones, porque por sus características se adaptan muy bien y no necesitan nada más allá que un poco más de atención al inicio de su entrada en ese CTL o ludoteca. Hay algunos que necesitan una atención individualizada y apoyos en algunas actividades concretas y hay otros niños que sí que necesitan una atención muy especializada, muy permanente y mucho más intensiva que otros.

Y por otro lado, los centros de tiempo libre y las ludotecas no son todos iguales tampoco, aunque todos ellos responden a los mismos parámetros organizativos, hay grandes diferencias respecto a cuestiones relevantes como la respuesta educativa dependiendo de las características del espacio, del tipo, del número de chavales o de la población que existe.

Nosotros, desde los Servicios Sociales Comunitarios, en lo referente a la atención específica, lo que tenemos muy claro es que hay que partir, y es lo que hacemos, de diseñar un plan individualizado para la incorporación gradual en el centro de ese menor, que hay que facilitar la asistencia en sala de monitores propios pero también externos o incluso de personas con vinculación afectiva con el menor, que a veces es necesario ese perfil con el fin de procurar esa atención individualizada y que favorezca la integración y la participación plena del chico o la chica en las actividades en un contexto además de seguridad emocional, flexibilidad a los aspectos organizativos, intentando adecuar el funcionamiento y las dinámicas del centro para permitir la participación de los mismos. En este caso, le hablaré, por ejemplo, de la reducción de ratios y luego también la adaptación de las actividades y los espacios a estos menores.

Es verdad que en este sentido quiero decirle, que también lo ha dicho usted, que estamos trabajando en el reglamento de funcionamiento de los CTLs y ludotecas, pero también en un protocolo de atención a los niños y a las niñas con necesidades educativas especiales o con discapacidad que tipifique las situaciones que pueden ser atendidas en las ludotecas y centros de tiempo libre de titularidad municipal, tanto con los recursos ordinarios como en aquellos casos en los que necesiten, por una serie de circunstancias personales o por su grado de afectación, disponer de recursos adicionales de apoyo más más personalizados, más de atención personalizada.

Y, por otro lado, en el nuevo pliego de CTL y ludotecas hay una cláusula de prescripciones técnicas que contempla la inclusión de la infancia con necesidades de educación especiales o con discapacidad con una serie de requisitos que, de momento, como estamos en previo proceso, pues no le voy a relatar, pero lo que ha comentado lo tenemos meridianamente claro.

En la mayor parte de los CTLs y ludotecas se trabaja muy bien con la inclusión de los chicos y las chicas con discapacidad o necesidades educativas especiales. Puntualmente puede haber o no en algunos centros que no ocurra, alguna cosa muy puntual, pero sí que es cierto que para subsanar esa falta de homogeneidad para todos, tanto el reglamento como el protocolo se están ya redactando y yo espero que los podamos tener a lo largo de este año o principios del siguiente. Sabe que esto de la Administración cuesta y además en eso contaremos con la colaboración del CERMI a la hora de preparar tanto el reglamento como el protocolo y además en el pliego de prescripciones técnicas se contempla tanto la inclusión de la infancia con discapacidad con todo lo que tenga que ver con la accesibilidad porque fundamentalmente sabe que en este momento ya para estos nuevos pliegos está en vigor la ordenanza de la accesibilidad y, por tanto, es de cumplimiento obligado, además de la legislación autonómica o nacional que haya en ese sentido.

Y, por tanto, creyendo que el CTL y la ludoteca es un espacio maravilloso para la inclusión también, y para que todos los chavales, con independencia de sus características personales, puedan tener ahí un espacio de socialización, de ocio alternativo, de juego, también sirva como herramienta de conciliación a los padres. En ese sentido, tenemos claros cuáles son los puntos que hay que reforzar y mejorar. Y en ese sentido estamos trabajando. Gracias. Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues muchas gracias. Lo cierto es que, bueno, pues lamentablemente siguen existiendo todas estas barreras al acceso de los niños para una inclusión total en nuestros recursos y que es responsabilidad del Ayuntamiento el incidir en ellas. Completamente de acuerdo.

La situación de cada niño es diferente y precisamente hay que trabajar en la individualización de las respuestas al máximo. Y ahí hay que buscar además un difícil equilibrio entre la individualización de las respuestas y las respuestas individuales y la garantía de derechos, que es a veces lo que pasa, que es en lo que entiendo que debería incidir sobre todo el protocolo y el reglamento, ¿no?, en esta tensión entre necesidades individuales y derechos colectivos. Quiero decir, las personas tienen derechos y tienen que ser

tratados de manera igual en los diferentes recursos aunque luego se individualice la respuesta. Y eso me parece fundamental.

Creo que en breves días, bueno, creo no, estoy seguro, en breves días se va a convocar la Mesa de Accesibilidad. Yo creo que sería un buen momento para introducir en el debate todos estos temas. Sí que me alegro de escuchar que se está abordando el reglamento, de todas maneras, lo voy a poner entre comillas porque hace cuatro años el señor Lorén también estaba trabajando en el reglamento y aquí estamos. A los hechos me remito. Y los protocolos también, bueno, me gustaría verlos. Sí que le voy a pedir, y se lo pido honestamente, cuente con los grupos municipales, aparte de con las entidades, cuente también con los grupos municipales como anunciaron que iban a hacer con el tema del reglamento de funcionamiento del albergue, que de momento parece que se ha parado un poco, pero nos parece muy importante que los grupos municipales podamos acceder de manera proactiva y podamos colaborar activamente en la elaboración de estos protocolos y estos reglamentos. De manera, además, que se incluye la mirada de los niños y niñas con necesidades educativas especiales sin vinculadas o no vinculadas a discapacidad.

Y solo una referencia, yo lo dije en su momento y ahora que como lo ha mentado no me ha resistido a mantenerlo. A mí siempre me resulta muy curioso que la Ordenanza de Accesibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza que ustedes promovieron y pusieron en marcha, que tiene muchísimos aspectos positivos, en toda la ordenanza no haya ni una sola referencia a inclusión. Y no hay una sola referencia a los centros de tiempo libre o el resto de recursos de Acción Social. No hay ni una sola referencia. Es una Ordenanza de Accesibilidad que se centra sobre todo en los aspectos de accesibilidad en el sentido de barreras arquitectónicas, que nos parece muy bien, pero que olvida todos estos otros aspectos. Nada más.

Sra. Presidenta: Hombre, yo a la hora de decir que no elaboró el reglamento la anterior Corporación, oiga, también la podrían haber elaborado ustedes, ¿no?. Porque las necesidades de los chicos y las chicas no empiezan el 2019 con una pandemia de por medio, sino que yo creo que esto viene de mucho antes o de necesidades de hacerlo antes y, por tanto, creo que el chascarrillo sobraba porque yo lo que le planteo es que nosotros, a lo largo de este tiempo, estamos trabajando en ese reglamento y en ese protocolo.

Pero es que además, y no voy a entrar al detalle porque el pliego en estos momentos está en trámite, no sé muy bien los tiempos cómo tienen que ir a la hora de poderlo comunicarlo. Pero decirle, por ejemplo, que en el nuevo pliego ya no se va a pedir la tarjeta de discapacidad y, por tanto, está abierto a todos los chicos y chicas que tengan algún tipo de necesidad especial, del tipo que sea. Y no le voy a volver a relatar la casuística que es tan extensa como chicos y chicas van. Y, por tanto, no es así.

Y luego, en ese sentido, en el pliego también hablamos que con el fin de integrar a los niños y las niñas con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o post diversidad funcional, el proyecto que presenten las entidades en su momento deberá contemplar las adaptaciones a realizar para que el centro procure la integración social en el ámbito del tiempo libre.

Y con respecto a la ordenanza, me informa el Coordinador porque yo de memoria no me la sé, que en el artículo número 100 habla de centros municipales de actividades y participación, que tiene que ver también mucho con lo que tiene que ver con la inclusión social, tanto de actividades para jóvenes como de personas mayores, como de centros cívicos. Es decir, no pone la palabra CTL, porque entiendo que una ordenanza cuando es de ciudad y cuando es amplia tiene que ser más amplia en ese sentido, pero desde luego nos obliga a todos a nivel de infraestructuras, a nivel social. Y desde luego en ese sentido a nivel de infraestructuras, todos los CTLs y ludotecas nuevos y todos los que van reformando tienen absoluta accesibilidad para las personas con discapacidad. Y, como usted bien sabe, en nuestro caso hay una especial sensibilidad en ese sentido y le puedo asegurar que haremos todo lo que esté en nuestra mano para que los chicos y las chicas con discapacidad o con algún tipo de necesidad especial puedan estar integrados, en el centro de tiempo libre o ludotecas por muchos motivos: el primero es porque es de derecho, es un derecho que ellos tienen. El segundo porque además ayuda al resto de los niños a entender la diversidad de las familias, de las personas y de los chicos y chicas. Y creo que es muy enriquecedor también para los otros chavales el que haya diversidad en los centros de tiempo libre y ludotecas.

Y por tanto, como le decía, nuevo reglamento, nuevo protocolo y nuevo pliego para intentar llegar al 100 % de que todos aquellos, chico o chica con discapacidad o con algún problema de diversidad funcional pueda participar en plenitud en los centros de tiempo libre y en las ludotecas de esta ciudad.

41. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las actuaciones de su Área en el Plan Revive Bruil [Cod. 11.273]

Se trata conjuntamente el punto 43.

Sra. Presidenta: Para la interpelación tiene la palabra en primer lugar el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. No me resisto a comentar alguna cosa de la anterior, obviamente, como no puede ser de esta manera. Con el tema de la ordenanza de los centros municipales de tiempo libre, no es un chascarrillo, es un dato. Y ustedes hicieron un anuncio y es un anuncio que ustedes hicieron y los anuncios comprometen. Yo no recuerdo que Zaragoza en Común hiciera ningún anuncio de que iba a hacer un reglamento de los centros municipales de tiempo libre. Entonces, no nos comprometíamos a eso. Ustedes cuando anuncian algo se están comprometiendo y lo cierto es que no estamos hablando de 2019 ni 2020, estamos hablando de 2022. Bueno, y lo dejo ahí.

Traigo esta interpelación a la Comisión, una interpelación que luego, pensando, está muy vinculada a la primera comparecencia, tiene bastante relación con la comparecencia que hemos tenido a principio de la sesión. La traigo, lo pongo por delante sin ningún ánimo de polemizar, como ven, hoy estoy poco beligerante, salvo alguna pequeña crítica que, evidentemente, no voy a poder evitar tener que deslizar. Y la traigo con el interés, sobre todo, de que se nos dé información de primera mano sobre el proceso que se está iniciando, o que entiendo, en la zona del Parque Bruil. Y es que, bueno, además es algo que ya trajimos a Comisión en noviembre, la situación que se estaba creando en el Parque Bruil, en el entorno del Parque Bruil, a raíz en aquel momento de una concentración que habían tenido los vecinos en la que denunciaban una situación de deterioro en el barrio. Pero que era una situación que venía de antes, no sé si de 2002, con Atarés, como decía usted, porque yo creo que no, el deterioro real se ha dado en los últimos años, no sé si las causas últimas de la situación vienen de antaño o las causas estructurales, pero desde luego el deterioro y la sensación de los vecinos es de los últimos cinco años, seis años como mucho, y ha ido agravándose.

Pero bueno, ya digo que no tengo afán de polemizar, pero sí que es cierto que es una situación que viene de lejos, que se estaba deteriorando al barrio a todos los niveles, suciedad, sensación de inseguridad, aumento de consumos en el entorno.

Además, cuando hablamos en noviembre de este tema, que yo creo que hablamos también desde esta responsabilidad y de este intento de no crear excesos de alarma o cuestiones innecesarias, hablábamos de que la situación era compleja, que no tenía que ver necesariamente solamente con Servicios Sociales, ni siquiera con las obras del albergue que en algún momento parecía que eran la causa de todos los males, sino que había también alrededor procesos de especulación urbanística con mogollón de viviendas vacías, procesos de ocupación de estas viviendas, bueno, todo este tipo de cosas, que grandes tenedores no se habían dedicado a invertir en ellas durante años y que claro que estaban posiblemente también en este entorno ¿no?

Sí que en aquel momento, y lo siguen insistiendo los vecinos, no culpan a las personas de la situación, sino que lo que están planteando es que haya políticas por parte de este Ayuntamiento. En aquella Comisión usted manifestó que era necesaria una actuación integral, una respuesta integral desarrollada de manera coordinada por muchas áreas municipales, incluso por otras administraciones y por el tejido vecinal que estaba en la zona. Comentó que estaba previsto crear en el mes de diciembre una mesa de trabajo a nivel interno. Perdón, una mesa ese trabajo que a nivel interno habían realizado ya algunas reuniones con Servicios Sociales Comunitarios especializados, Zaragoza Vivienda, la oficina del PICH, también con Cultura, y que pensaba que tenían que incorporarse otras áreas municipales, como Participación, Policía, etc., etc.

La verdad es que hemos sido conocedores por los medios de comunicación, bien es cierto de que se había empezado ya algún trabajo en este sentido con las entidades, y nos gustaría saber en qué momento está, por dónde van los trabajos, cuál es la dinámica de participación y en realidad cualquier otro extremo sobre todo este plan anunciado del Parque Bruil que consideren importante reseñar, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Para la pregunta tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Bien, pues yo aprovechando esta fusión voy a darla por reproducida y así en el siguiente turno puedo intervenir con un poquito más de información.

Sra. Presidenta: Creo, señor Domínguez, que ha mezclado un poco diferentes, no sé si planes o diferentes intervenciones. Entonces, si le parece, empiezo hablándole del proyecto Revive, el EDIL, del Parque Bruil, ¿de acuerdo?. Y luego le cuento el Urban News, que es la forma en la que vamos a trabajar la participación de las entidades vecinales, porque hemos conseguido una financiación europea de 150.000 euros para hacer un programa que es más pequeñito, pero que creo que va a ser muy eficiente a la hora de establecer un plan comunitario, que es lo que queríamos hacer con respecto a ese tema.

Ese Urban News, que ya está otorgado, que son 150.000 euros, lo que nos va a dar la posibilidad es, de por un lado, hacer un mapeo de agentes, que creo que es importante. Hacer un diagnóstico de la situación con entrevistas individualizadas y colectivas para todos esos agentes y todo el entorno del barrio, incluidos los vecinos. En un tercer momento para poder diseñar y para poder planificar objetivos y acciones, desarrollar las acciones, y luego algo que también es muy importante es la evaluación de cómo se ha hecho fundamentalmente para poderlo poder replicar luego en otros barrios o en otros ámbitos de la ciudad. Eso es uno de ellos. La vigencia es de un año. Tiene que estar terminado como muy tarde como muy, muy tarde, en mayo del año que viene y, por tanto, esa va a ser también la base para uno de los elementos que forman parte del EDIL. Es que, al final, esto es el Urban News, que es la parte de la participación, de la parte comunitaria, se lanza ya.

Y ya sabéis que el EDIL, en este caso, el proyecto Revive Bruil, es un proyecto de los FEDER, que lo acabamos de mandar a convocatoria, que está pendiente de resolución y que supondría una aportación de 20 millones de euros cofinanciados del Ayuntamiento con el FEDER. En este caso, vamos a partir de la base y desde el principio, y es que el casco histórico de Zaragoza es uno de los más grandes del país y es un casco que necesita constante intervención para evitar que se degrade.

En el caso de La Magdalena y especialmente en el entorno del Parque Bruil, también decirle que ha sido uno de los grandísimos olvidados por las corporaciones anteriores. Le voy a contar una anécdota. Yo, hace no muchos días, tuve una reunión en el Centro de Historia con los vecinos de la zona. Vinieron 150 vecinos, además de las entidades, y lo que me dijeron es que era la primera vez que un Consejero iba al barrio, tenía una reunión con ellos de esas características y había una relación que lo siento mucho, pero en las épocas anteriores, y también nombraron la suya, habían sido un colectivo y un espacio bastante olvidado.

Y yo no le digo que sea del 2002, pero los problemas empiezan, una vez que se construye toda la parte del Trovador, 2006, 2007, quiero decir, que no es de hace cinco años, ni muchísimo menos, y que es verdad que se ha puesto encima de la mesa con la reforma del Albergue, que no es el causante, con la reforma del Albergue, pero los problemas del entorno del Bruil y de la Magdalena no son de hace cinco años. Para empezar, recordar dónde estaban prestando sus servicios los trabajadores sociales del Centro Municipal de Servicios Sociales de la Magdalena. Por ponerle un ejemplo de que viéramos también cómo se encontraban los diferentes actores.

El Ayuntamiento, además, en ese sentido, cree que esa zona es importante para trabajar de manera intensa, y de hecho se empezó ya en la legislatura anterior, porque además también creemos que es una zona dentro del barrio de la Magdalena con grandes potencialidades. Y en ese sentido, el Ayuntamiento, que como usted bien sabe, es el segundo que más fondos europeos ha captado después de Madrid para poder hacer proyectos directamente, no con la ayuda del Gobierno de España, sino directamente, tuvimos la oportunidad y por eso nos lanzamos a este plan EDIL, con fondos FEDER.

El horizonte es hasta el año 2029, ¿de acuerdo? por tanto, es un proyecto a medio plazo y, por tanto, hay acciones, porque además lo permite el plan, que ya estamos ejecutando, que podemos meter en el plan. Hay acciones que ya se están realizando que se pueden incorporar a esta financiación y, por otro lado, hay otras, que se irán incorporando, porque, como le digo, el horizonte es hasta el año 2029.

Este programa se compone de dos programas, valga la redundancia, el primero de ellos es la revitalización del barrio de la Magdalena y el parque de Bruil, que tiene que ver mucho más con la parte urbanística, la parte verde, la parte medioambiental; Y también con un proyecto que va más enfocado hacia centros sociolaborales, en la empleabilidad a través de la formación. Y un segundo programa dentro del proyecto que tiene que ver con la modernización del centro de acogida e inserción de las personas sin hogar, no solamente como infraestructura, sino como espacio, como red, como puerta de acceso para las personas sin hogar, para el acceso a los cuidados, el acompañamiento, la empleabilidad y la inclusión social. Y, por otro lado, ese programa 2 también tiene una parte importante que tiene que ver con lo comunitario y con la convivencia de usuarios y vecinos, para que se haga un poco el marco.

Con carácter general, el EDIL, el Revive Bruil, tiene cuatro pilares: digitalización y modernización del comercio, transición ecológica y eficiencia energética, cohesión social y convivencia intercultural, que es la parte que nos tocaría más a nosotras y que va absolutamente vinculado al nuevo plan integral de personas en situación de sinhogarismo que estamos redactando.

No se preocupe y, además, es un compromiso y va a salir, además del reglamento, que sí que es cierto, le estamos dando una nueva vuelta para incorporar también todo lo que tiene que ver con los talleres, con los planes de primera oportunidad, es decir, para ampliar más el reglamento, pero sin tasarlo, porque es un reglamento que tiene que durar y no se tiene que quedar obsoleto, y eso que el anterior es del año 1994, imagínese.

Que tiene que ver también con todo lo que son los alojamientos que nosotros trabajamos, con el trabajo *inter pares*, es decir, un poco todo el plan primera oportunidad y el nuevo plan integral de personas sin hogar. Además de las innovaciones que vamos a hacer en el espacio del Albergue, espacios para multiactividad, espacio de frío y de invierno, los espacios de emergencias, vamos a plantear, entre otras, una sala de digitalización para trabajar también un taller de digitalización para las personas sin hogar, va a haber un huerto urbano, va a haber espacios para que las personas sin hogar puedan guardar sus pertenencias, vamos a plantear también espacios para que puedan tener sus mascotas. Es decir, nosotros, la parte del EDIL que nos puede ayudar a financiar tiene que ver con la reforma del Albergue, con el nuevo plan de personas sin hogar, que estoy buscando algún título que le dé un impulso que no sea plan de atención a las personas sin hogar, sino que sea mucho más potente. Tiene que ver con todos los planes primera oportunidad que estarán incorporados y con todos los talleres. Y, por otro lado, tiene que ver, que también me parece bastante importante, con lo que tiene que ver con el desarrollo inclusivo de ese entorno.

Y para ese entorno no le puedo dar acciones concretas porque lo que voy a utilizar es el Urban News en un proceso de participación, de diagnóstico con las entidades, asociaciones de vecinos, el centro municipal, los servicios sociales, con todos los agentes implicados en lo que le he dicho al principio.

Así que, por un lado, el Revive Bruil tiene la intención de ser un plan integrado en el que se trabaje y se ayude al comercio local, que se hable de urbanismo y entiendo que allí cada área le puede ir contando todas las intervenciones urbanísticas que se van a hacer.

Tiene que ver con la rehabilitación de vivienda, tiene que ver con los espacios verdes y en lo que corresponde a mi Área, fundamentalmente, tiene que ver con todo lo que supone el Albergue, pero no como espacio, sino como esa red que le he contado de multitud de acciones, tanto de acompañamiento como de salud, como de empleabilidad, que realizamos con las personas sin hogar y también con ese desarrollo inclusivo del barrio, que es lo que queremos plantear. Esa es nuestra parte del Revive Bruil. Gracias. Señor Domínguez, para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Bien, pues muchas gracias por la información. He dicho que no tenía afán de polemizar, pero la verdad es que me cuesta, me cuesta no entrar en algunos trapos. Voy a intentar no hacerlo.

Solamente por situar en contexto de los planes integrales, que además es una de las cosas que sí quería hablar. La propia actuación del Centro de Historia fue una actuación urbanística para la regeneración de la zona, que lo que intentaba era romper el fondo de sacos que se generaba en la plaza San Agustín y en la calle San Agustín, y lo que intentaba era abrirlo y hacer permeable el barrio precisamente a toda la zona de Parque Bruil y de Sementales y de todo eso, que tenían un acceso directo al barrio sin tener que ir o por la calle Asalto o dar toda la vuelta para entrar por Cantín y Gamboa. Es decir, no se olvidó esa zona, la zona estaba incluida, lo que es cierto es que no era una zona de actuación prioritaria porque en aquel momento no necesitaba una actuación prioritaria. Si hubiéramos continuado con el plan integral, si el plan integral no se hubiera parado en el año 2020 sin hacer nada con él, igual el diagnóstico sí que hubiera incluido acciones específicas en la zona de Parque Bruil porque la realidad había cambiado en todos estos años.

Pero bueno, no voy a entrar a otras cosas, solamente recordar que, gracias por comentarnos el proyecto del albergue y los espacios polivalentes, realmente era el proyecto que tenía Zaragoza en Común, que es exactamente el mismo, les vuelvo a recordar, excepto con las modificaciones que ha habido por las catas arqueológicas, y que era allí donde iba el Centro Municipal de Servicios Sociales, pero ustedes lo pararon, lo recuperaron luego a los cuatro años, pero lo pararon entonces. Ya no entro en nada más.

Entiendo que lo que usted nos cuenta de estos programas, el Urban News en principio, las acciones que se van a desarrollar en ese programa serían necesarias igualmente en cualquier desarrollo de la zona, independientemente de que se financien o no se financien desde Europa. Es decir, la creación de un mapa de agentes, entrevistar, valoración y hacer un proceso comunitario entraría en esto, y que independientemente de que se entregue la financiación del FEDER, las actuaciones que se contemplan en el otro palo también son necesarias de llevar a cabo. Nos parece un planteamiento interesante.

Aquí sí que ya viene la parte de crítica que sí que le quería formular: sé que ha habido una reunión, me lo comentó ayer mismo en otro espacio, una reunión con agentes del barrio para hablar precisamente de todas estas historias. Hubiera estado bien que nos hubiera invitado los grupos políticos. A mí, desde luego, no me llegó ninguna información. Sobre las reuniones que ha habido, el plan para las personas sin hogar, tampoco se nos ha invitado en ningún momento a participar o simplemente eso, nos vamos enterando de las cosas por los medios de comunicación. Que luego ya digo, somos muy poquitos, no sé si nos hubiera dado la vida para ir, pero por lo menos saberlo.

Pero eso, que sí que nos gustaría que se nos incluyera en todas estas cuestiones, como hemos dicho. Porque realmente si nos creemos que son actuaciones globales y estratégicas, es bueno incluir desde el inicio a todos los agentes, incluidos los grupos políticos municipales.

Y la segunda, y no me extendiendo más porque se me acaba el tiempo, tiene que ver precisamente con lo que decíamos: tanto el plan integral, cualquier actuación que se desarrolle en esta zona, como en su momento, las acciones que se están desarrollando en Zamoray Pignatelli, que también entendemos que son positivas, siempre hemos pensado que tenían que incardinarse dentro del plan integral y que eran actuaciones concretas dentro de un plan integral.

Y, en ese sentido, volver a reivindicar que el Plan Integral de Casco Histórico necesita volver a ponerse en marcha. Antes hablábamos del barrio Oliver y por eso decía que estaban relacionadas, hay experiencias de éxito de funcionamiento que están demostrando que tienen resultados positivos. La Mesa de Agentes del barrio Oliver, de la que usted hablaba antes, la Mesa de Infancia del barrio Oliver, todas esas acciones son buenas prácticas de las que tenemos que aprender a la hora de desarrollar estos proyectos en otras zonas. Nada más.

Sra. Presidenta: Señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí, muchas gracias. Yo creo que, dada la forma que hemos acordado el hacer de forma conjunta esta pregunta y esta interpelación, entiendo que ya está en buena medida contestada mi pregunta, pero sí que es verdad que a mí me gustaría, después de escucharles a ambos hacer alguna precisión o tratar de aportar algo.

Y es que este plan Revive Bruil, nos parece de inicio, evidentemente, una muy buena noticia, muy positivo. Creemos, además, que se obtendrán fondos porque, al fin y al cabo, Zaragoza es la única ciudad en Aragón de más de 100.000 habitantes, por lo tanto, en principio, debería ser la única o es la única candidata a obtener esos fondos y debería de obtenerlos y, por tanto, serán para emplearlos en una zona que se necesita. Ya no voy a entrar si hace 5 años, 6, 16 o 28, se necesitan, bienvenidos sean.

Ahora, sí que es verdad, que a mí me preocupa viendo un poco tanto las noticias de prensa como leyendo un poquito ese proyecto, que parece que todo se focaliza mucho en esa obtención de los fondos para financiar el Albergue como infraestructura. Debido a la cuantía, 15 millones de euros, no creo yo que vayan a ser invertidos. 15 millones de euros, si no me equivoco, en el proyecto aparecen, en el total aparecen 15 millones de euros que tienen que ver con el Albergue municipal y luego también que tiene que ver con medioambiente y que dentro del proyecto se habla de la Plaza San Miguel y del Coso Bajo en lo que tiene que ver con el saneamiento.

A mí me surge la duda de, si al final detrás de esta solicitud de fondos europeos, lo que puede estar es una vía o la búsqueda de una vía de financiación para pagar el Albergue y para pagar el saneamiento de la reforma de la Plaza San Miguel. No sé si ese puede ser el objetivo final de la solicitud de estos fondos, pero yo lo dejo encima de la mesa para que usted también desde su Área reivindique que esos fondos o parte de esos fondos se utilicen para los graves problemas que a día de hoy padece el Parque Bruil.

Entonces, ya le digo, celebro que hayamos concurrido a esta convocatoria, celebro que el Parque Bruil pueda recibir esos fondos europeos. Celebro que nos hable de que hay planes y de que usted está comprometida con acabar con esos problemas que los vecinos vienen denunciando desde hace tiempo, tanto

de inseguridad, de insalubridad, de empleabilidad, en fin, pues lo que usted ya viene conociendo y que nosotros le venimos denunciando desde hace tiempo en el Parque Bruil y que con esos fondos se pueda conseguir el avance.

Pero sí que, insisto, nos gustaría que usted de alguna manera nos despeje esos temores que podemos tener de que esa captación de fondos finalmente vaya destinada a sufragar otras cuestiones que no tienen que ver tanto con la problemática de Bruil como con los proyectos de la Alcaldesa. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Para sacarle de dudas, sabe que hay dos programas dentro del proyecto. Son dos: uno que tiene poca afección a lo que es el trabajo de Políticas Sociales, porque tiene que ver más que ver con Urbanismo y cada programa tiene los cuatro ejes que yo le he planteado: que es el de dinamización, digitalización y apoyo al comercio, tiene que ver con la parte urbanística, tiene que ver, que eso sí que no lo he dicho, con la parte de poner en valor el patrimonio y poner en valor todo el entorno histórico. Y además creo que en la rueda de prensa se habló de que va a haber visitas teatralizadas, de que la idea es abrir el albergue también y todo ese entorno que no se ha puesto en valor para que sea una parte atractiva de ese casco histórico que, como yo les decía, nosotros nos hemos dado cuenta y yo lo tengo muy claro porque además vivo allí, que es una zona con enormes potencialidades y, por tanto, son cuatro pilares que creo que los he relatado, lo que pasa es que intentaba entrar un poco en lo que es mi parte.

Del programa 1 nosotros no tenemos casi intervención, más que el acompañamiento a los centros sociolaborales y la formación, y el importe del programa 1 es de 12.660.000 euros, dentro del que nosotros tenemos una intervención pequeña.

Y del programa 2, que tiene que ver más con nosotros, que también tiene los cuatro pilares, como le decía, el total son 7.338.000 euros. Los 15 millones que dice usted, no sé de dónde se los saca, son en total 20 millones de euros. Al programa 1, a esos cuatro pilares: modernización y comercio; urbanismo; medioambiente, todo lo que tiene que ver con la parte verde; inclusión social y patrimonio cultural y todo lo que tiene que ver con patrimonio cultural. El programa 1 son 12.600.000 euros, lo que hemos pedido.

Y el programa 2, que es en entorno más del Parque Bruil, con esos cuatro pilares también, son 7.338.000 euros.

Por una parte, claro que nos va a ayudar a poder sufragar algunos de los gastos del Albergue, que le recuerdo que son cuatro millones de euros, el coste que tiene la parte de infraestructura. Que lo haríamos exactamente igual. De hecho, está en marcha y espero que a finales de este año o después de verano podamos ya inaugurar esa fase 1 del Albergue. Pero tiene que ver también con lo que le hablaba, con todo lo que tiene que ver con el nuevo programa, el nuevo plan de integral para personas sin hogar, que estamos trabajando en el borrador y al que le daremos participación a todos ustedes para que puedan ver el borrador. Por eso no se preocupen, tiene que ver con los planes primera oportunidad, tiene que ver con algún programa muy interesante que de momento está aún en idea, que tiene que ver con el trabajo Inter Pares que siempre resulta de los más interesantes.

Y por último, no convoqué yo a los vecinos, yo me puse a su disposición y fueron ellos los que me convocaron a mí, los que hablaron con el resto. No fueron solamente asociaciones, vinieron 150 personas y lo que me dijeron es que es la primera vez en la historia, yo vivo en La Magdalena y los problemas no son del 2019, 2020, 2021, 2022 ni 2023, vienen de antes, que era la primera vez que un responsable político estaba allí con ellos para escucharles, para intentar buscar soluciones conjuntas. Muchas gracias.

42. [PSOE] Para que la Señora Consejera informe de cuáles son los objetivos a alcanzar en la atención de personas con dificultades y sus familias en la Escuela de Jardinería El Pinar [Cod. 11.280]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, Consejera. Antes de que tenga la tentación de decirme que esta pregunta se contesta sola y que, evidentemente, está ya en la base fundamental del propio recurso, ya le digo yo, es una pregunta retórica. Sí, es una pregunta absolutamente retórica, pero ya verá: no solo porque se contesta, sino porque nos debería de ayudar, como toda pregunta retórica, a reflexionar respecto a si eso se está consiguiendo o no en ese recurso.

Mire, sin más, el número 38 de los asuntos que teníamos que tratar hace referencia al haber aprobado un convenio de colaboración con el INAEM y allí ya nos dice exactamente cuál es el objetivo que tiene que

tener la Escuela de El Pinar como lo ha tenido durante las últimas décadas. Es un proyecto de intervención social, es un proyecto que pretende la inclusión tanto laboral como social de los colectivos de personas con discapacidad psíquica o asimilable y que, evidentemente, va orientado a la integración tanto social como laboral para trabajar la autonomía. Esto, que es el pilar fundamental de la intervención, me va a decir usted, en realidad, no cómo lo consigue, sino si realmente lo va a conseguir en la situación en la que nos encontramos actualmente.

Hace aproximadamente un año, por estas mismas fechas, ya estuvimos interpeándola a usted y llevándolo a una moción en el Pleno, porque intuíamos que había una deriva especialmente peligrosa respecto a este recurso y la competencia municipal que allí tenían respecto al compromiso que se había hecho, ya digo, durante los últimos años. En esos momentos nos quejábamos de que los activos laborales que existían en esos momentos eran del 50 %. Usted sabe que la situación que tenemos en estos momentos no es del 70 %, sino del 50 %. Es decir, no hemos ido hacia adelante, sino que hemos ido justo hacia detrás.

La sorpresa ya nos la dieron ustedes cuando en el Presupuesto de este año incluyeron una partida presupuestaria que anunciaba el concierto social. Están poniendo al mejor postor, que no digo yo, que no tengan experiencia en las entidades sociales, en la gestión de recursos, pero es realmente una deriva muy importante que a fecha de marzo no tengamos claro cuál es el planteamiento que usted va a realizar ni cuáles son las siguientes marcas en su calendario respecto a qué es lo que va a ocurrir con la Escuela Municipal de Jardinería.

Pero más allá de nuestro interés debería estar el de las personas que allí están siendo atendidas y el de sus familias, porque sobre el recurso lo que está en estos momentos sobrevolando es una sensación de incertidumbre. La mayoría de las personas, la mayoría de los jóvenes, de las personas con discapacidad que llegan a ese recurso, tienen un horizonte aproximado de dos años de intervención. Y algunos empezaron a trabajar esas competencias hace escasos seis meses, escaso año, escaso periodo escolar.

Por tanto, no sabemos cuál es el escenario, no sabemos cuál va a ser la transición, si existe, entre un recurso de carácter municipal a un recurso externalizado, un recurso que se va a derivar a través del concierto social, que no soy yo el que diga que no puede ser un instrumento adecuado. Lo que sí que en estos momentos peligra es la transición de cómo deriva de un recurso público, de un recurso municipal, de un recurso ejemplar, a un recurso que se va a poner en manos en disposición de alguien que pueda llegar a tener la tentación, como muchas de las políticas sociales que usted está poniendo encima de la mesa, con un valor exclusivamente economicista.

Mire, 150.000 euros para el concierto social en la mitad de un año es prácticamente decir que está abocando al fracaso la Escuela Municipal de Jardinería en el siguiente ejercicio. Por suerte o por desgracia, la Escuela Municipal de Jardinería se mueve con otros tiempos distintos a los tiempos que tienen que ver con el Presupuesto, sino que tienen que ver con un calendario precisamente escolar. Ese calendario escolar incide directamente en que ahora solamente tenemos garantizado un activo importante, que es el del reconocimiento de las competencias que se han firmado en el convenio del apartado 38 con el INAEM, que, por cierto, no le cuesta un euro al Ayuntamiento de Zaragoza, es decir, 330 horas de formación, de las cuales 250 horas son las que se proporcionan en esas competencias y realmente lo de la colaboración con otras entidades. Si usted deriva a que el recurso sea externalizado, tendrán que volver otra vez a activar la referencia tanto histórica como competencial que tiene la Escuela Municipal de Jardinería con los reconocimientos que el INAEM había tenido durante todo este tiempo.

Díganos cómo va a llevar a cabo ese objetivo, porque desde luego con los activos que tiene en estos momentos difícilmente va a poder contestar a esa pregunta que ya le digo es retórica.

Sra. Presidenta: Como yo no entiendo de retórica, yo le voy a contar cuáles son los objetivos a alcanzar en la atención de las personas... Hubiera estado bien que hubiera incluido la discapacidad y el riesgo de exclusión, porque lo de las dificultades, no sabía muy bien cómo enfocarlos en la Escuela de Jardinería El Pinar.

Como bien sabe, este es un recurso de los Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de Zaragoza. Lleva 40 años y la única herramienta que tiene para todos esos objetivos que ahora le relataré es la jardinería. En ese sentido, la Escuela de El Pinar tiene como objetivos la prevención de la exclusión social a través de la formación profesional y de la actividad ocupacional de colectivos desfavorecidos.

En dos líneas básicas, un proyecto socioeducativo y un proyecto comunitario con itinerarios formativos que aborda dos ámbitos, la formación para el empleo y la jardinería como elemento ocupacional. Por ello, los

alumnos, según sus características, pueden optar a: operarios con certificado de profesionalidad; a jardineros; a habilidades, que esto es la terapia ocupacional; o al curso básico de manipulador de productos fitosanitarios. También se ofrece un programa de buenas prácticas que complementa y sirve sobre todo para concienciar. Se trabaja de manera transversal habilidades sociales, laborales, educación para la salud, educación ambiental, todas estas cosas, no sé si las sabía usted, pero se las cuento. Consumo responsable, igualdad de género, diversidad.

El año pasado, 29 chicos, algunos que llevaban un proceso previo y otros nuevos, 29 chicos estuvieron en alguno de estos procesos, además también se trabaja con las familias con dos metodologías por un lado las tutorías, 34 entrevistas durante el año 2024 y el taller de familias que es un taller que se hace con periodicidad mensual.

Valoro muy positivamente el trabajo que se ha hecho durante estos 40 años, pero mi pregunta o la interpelación sin retórica que yo le hubiera hecho es si se puede hacer algo más. Si podemos ir más allá de la jardinería, si podemos incrementar el número de alumnos y de talleres, si podemos tener nuevas formaciones, si podemos ser más eficientes y contar con profesionales expertos, con nuevas metodologías de trabajo y con nuevas sinergias, si podemos contar con la colaboración de las entidades del tercer sector, que tienen una gran experiencia, y más que nadie usted lo sabe, más especialización y resultados de éxito. Y a todas esas preguntas, señor Galán, tienen una respuesta clara: sí. Sí que es posible.

Y el modo de gestión, que ni hay incertidumbre ni hay nada, que es que se lo llevo diciendo las 27 veces que usted me ha preguntado por la Escuela de Jardinería El Pinar. Las primeras no, porque no lo teníamos definido, pero después, cada vez que me ha preguntado, que mi apuesta, y de hecho el año pasado ya estaba en concertación social ese importe, y este año ya pone Escuela El Pinar, para que usted además sepa que es para eso, pero ya estaba el año pasado como previsión, nuestra intención es hacerlo a través de una entidad social con experiencia y a través de concertación; saldrá a libre concurrencia para que todas esas preguntas y reflexiones que yo he dejado encima de la mesa se plasmen en un proyecto.

Que me pregunte usted sobre cómo se hace una transición de un equipamiento público a uno concertado, creo que usted sabe cómo se hace bastante mejor que yo, porque ha sido el destinatario, su entidad, de la externalización de muchos servicios de carácter fundamentalmente autonómico que eran públicos y que ahora los lleva un tercero.

Por tanto, diciéndole que nuestra intención es que el nuevo sistema, a través del concierto, sea en septiembre, que el momento de transición queremos que sea el menos incómodo para los chavales después de que acaben en mayo su formación. La idea es que haya un periodo de transición en el que los profesionales que hoy están en El Pinar y la entidad social, sin carácter economicista que yo sepa, las entidades sociales no tienen carácter economicista, se haga cargo una vez que gane el concierto. Será en las fechas de verano porque consideramos que es el momento en que menor incidencia o menor problemática va a haber para esa transición necesaria para esos chavales que tienen necesidades especiales, discapacidad o algún tipo de problema de inclusión social y laboral. Nuestro reto, además, es conseguir que más chicos puedan llegar al empleo, bien a través de centros especiales de empleo o bien a través del empleo normalizado. Porque además ya sabe que hay diferentes perfiles, tanto en la Escuela de El Pinar como en lo que nosotros pretendemos, porque pretendemos incorporar también a aquellas personas con capacidad..., de inteligencia límite, es decir, aquellas que no tienen el grado de discapacidad, pero que tienen serias dificultades y que están en exclusión social porque no son personas con discapacidad, pero tampoco están en los estándares.

Y por tanto, sinceramente, creo que después de 40 años, en la que esa isleta cumplió su papel fundamentalmente en el principio, porque no había entidades sociales que se dedicaran específicamente a lo que estamos hablando, tenía su sentido, pero que en estos momentos creo que puede ser mucho más eficaz y eficiente a nivel social, el que terceros con más especialización –su entidad es un referente, como muchas otras en ese sentido– puedan hacerse cargo para darle un futuro mucho más amplio, con más amplitud de miras, más eficaz y más innovador que el que a día de hoy tiene la Escuela El Pinar. Muchas gracias.

Sr. Galán Calvo: Utilizo intencionadamente el concepto de dificultad para no infantilizar como hace usted a las personas con discapacidad. Dificultad es un término mucho más amplio que contempla precisamente las dificultades que puede tener una persona y sus familias. No hablo de chicos. Ese es un error que se suele caer precisamente en que el niño entiende que a lo mejor son jóvenes, jóvenes, pero no se tiene que hablar de chicos o de chicas o de niños o de niñas.

Evidentemente una de las cuestiones que se hace precisamente en los procesos de transición es precisamente dar certezas de cómo va a continuar el proyecto. Y en estos momentos no existen certezas de cómo va a continuar el proyecto. No sabemos cuáles son los objetivos. Usted dice que no utiliza la retórica, pero está muy bien. Que diga que se está haciendo terapia ocupacional en un centro que desde hace prácticamente un año no tiene terapeuta ocupacional. Pues no sé quién lo hará, el que pase por allí. Porque en estos momentos lo que usted tiene es el 50 % de los activos. Y entre ellos se contempla al terapeuta ocupacional, se contempla al técnico de auxiliar de jardinería, se contempla al ingeniero técnico agrícola. Mire, hay tres grupos y solo dos profesores de jardinería. El déficit es importante. El déficit en los activos es importantísimo.

En estos momentos está haciendo no que florezca la Escuela de Jardinería, está haciendo que progresivamente se agoste. Y que se agoste porque no sabe cuál es el horizonte que tiene. Más allá de plantear que va a colaborar con entidades del tercer sector que tienen experiencia... Para que hagan más cosas. Pero ¿por qué tienen que hacer más cosas?, pueden hacer cosas de más calidad, pueden hacer cosas que estén orientadas precisamente al objetivo que tiene la Escuela Municipal de Jardinería que usted ha dicho, que es la inserción. Y la inserción no se hace solo a través del empleo. La inserción se hace a través de múltiples factores y vectores que tienen que ver con cómo integrar a la persona en su entorno, que tiene que ver con cómo las familias acogen a esas personas.

En definitiva, usted está convencida de que porque cambie la actividad o porque incremente el número de actividades va a mejorar. Y no es así. Con lo que tiene en estos momentos puede mejorar muy, de forma muy importante, lo que es la Escuela Municipal de Jardinería. Lo que debería seguir siendo la Escuela Municipal de Jardinería, que es un referente en la inclusión y que precisamente por esa deriva de reducir progresivamente los activos en personal y en recursos destinados a la inserción, está haciendo que la Escuela Municipal de Jardinería, ya le digo, se agoste.

Sra. Presidenta: Si su argumentación es la melancolía y el romanticismo de cómo no vamos a avanzar porque esa isleta tan bonita que es la Escuela de Jardinería, por cierto, la única herramienta para la inclusión social o sociolaboral, dependiendo de los perfiles que tiene este Ayuntamiento, es la jardinería y usted sabe perfectamente que es una herramienta que en esta ciudad no es que vaya a más, sino a menos. Y, por tanto, sí que creo que incorporar nuevos talleres en ese espacio y hacerlo más eficiente es positivo. Usted piensa que no.

La decisión de darle una vuelta, de ampliar, de innovar y de sacarlo a concierto la toma este Área. Y ya está. Y usted aquí como oposición podrá dar su opinión, pero usted no es quien marca las decisiones que este Área toma para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de las personas en riesgo de exclusión que están en El Pinar en estos momentos, que por cierto son 29 personas.

Creo y sé, por espacios que he visto en otras ciudades, por espacios que he visto en otras entidades, que no es colaborar, que es que hagan el trabajo, no es una colaboración, sino va a ser un concierto, va a salir a pública concurrencia en la que cualquier entidad que tenga un proyecto innovador en ese sentido, que cumpla los objetivos adecuados, y los requisitos que se planteen, que ya los verá cuando salga el pliego, no sé si en concertación también se llama pliego, verá usted cuáles son los objetivos, cuáles son los requisitos, cómo lo queremos enfocar y, por tanto, ahí lo tendrá.

Pero, por un lado le puedo asegurar que tengo meridianamente claro que El Pinar no podía ser una isleta. Que nosotros tenemos la obligación de optimizar las inversiones sociales y todo lo que planteamos con los recursos de todos los zaragozanos para que pueda llegar al mayor número de personas posible, en este caso de personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión.

Y que creo que lo que se hacía estaba muy bien, pero que estamos en un momento de innovar y de ampliar. Porque le vuelvo a recordar, los costes exactos no sé si son 600.000 euros lo que cuesta El Pinar. Ya me pasará usted lo que desde su entidad trabajan, del número de personas con discapacidad con las que trabajan y hasta cuántas personas llegan y qué talleres hacen. Y entonces podemos ver si tiene margen de ampliar El Pinar a otros talleres, a otras opciones, a mayor inclusión, a metodologías innovadoras que faciliten, por un lado, la inclusión de esas personas con discapacidad, de esas personas en riesgo de exclusión, a sus familias. Por supuesto que las familias tendrán un punto importante en ese concierto y, desde luego, incertidumbre ninguna.

Llevo diciéndole muchísimo tiempo que la Escuela de El Pinar tenía su sentido hace 40 años, hace 30, hace 20, pero que en estos momentos creemos que es el momento oportuno para dar un salto de gigante en la mejora de todo lo que tenga que ver con la inclusión, desde el punto de vista del Ayuntamiento de Zaragoza, con la inclusión de las personas con discapacidad y de las personas en riesgo de exclusión, que creo que es más acertado que aquellas que en general tienen dificultades. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

43. [VOX] En caso de obtener los fondos, ¿qué medidas o planes, en materia de políticas sociales, se van a llevar a cabo en el Plan Revive Parque Bruil?[Cod. 11.257]

Punto ya tratado conjuntamente en el punto 41

44. [ZEC] ¿Cuál es la previsión respecto a la licitación de las Zonas Jóvenes Escolares? [Cod. 11.272]

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues volvemos a traer a Comisión una nueva pregunta sobre la licitación de las zonas jóvenes escolares, después de que en la pasada Comisión de febrero le informáramos de que por segunda vez habían quedado desiertas todos los lotes, excepto el caso de las zonas jóvenes de educación especial, zonas escolares en educación especial. Algo que además parece que se enteró en esa misma Comisión, pese a ser la responsable.

Bueno, pues en esta Comisión, tras una andanada de bombas de humo que tenía que ver con la juventud, los técnicos, el cambio, etc., etc., totalmente hueca y vacía, lo cierto es que no nos dijo nada de qué iba a pasar con esa licitación, una vez que, como decimos, había quedado desierta por segunda vez, como ya le habíamos venido avisando desde el inicio de todo el proceso que iba a suceder. En concreto, lo único que usted dijo, leo textualmente, es que, “ya veremos a ver en el futuro lo que hacemos”.

Pues bien, señora Bravo, el futuro ya está aquí. De hecho, le ha atropellado sin que usted se enterara prácticamente y está preguntando a la voz en grito qué es lo que va a hacer con esta licitación. Ha pasado un mes. Esperamos que ya tenga la información de que la licitación ha quedado desierta y esperamos que nos pueda dar una respuesta sobre qué es lo que va a pasar con esta licitación.

Sra. Presidenta: Para su intervención, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Pues ni me ha atropellado nadie, señor Domínguez, ni me ha avisado nadie. Y la licitación y la previsión respecto a la licitación de las zonas jóvenes escolares es actuar conforme a la normativa que regula la contratación pública.

Sra. Presidenta: Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Se supera, se supera día a día. O sea, este *sostenella y no enmendalla* es impresionante, señora Bravo.

Es decir, que ahora, después de dos licitaciones, después de decir “ya veremos”, después de decir “esto va a volver a salir”, “el TACPA aquí, el TACPA allá”, nos diga “vamos a actuar de acuerdo a la legalidad”, es no decir nada. Bueno, no es que no sea decir nada, es directamente cachondearse de este salón de Plenos, cachondearse de la oposición, cachondearse de este concejal directamente. Es una falta de respeto.

Ya le dije la pasada Comisión que no era admisible decir “ya veremos”. No es admisible decir “actuaremos de acuerdo a la normativa”. Llevamos mucho tiempo con este tema, se lo dijimos también la pasada Comisión. Y entiendo que no es en absoluto admisible que usted haga esto. Está usted jugando con unos proyectos, con unos profesionales, con unos niños y niñas y unos jóvenes que se benefician de estos proyectos. Y no nos parece de recibo que su respuesta sea “vamos a actuar según la legalidad”.

Y ahora, en su segundo turno, expláyese.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, para la réplica.

Sra. Bravo Barrio: Muchísimas gracias, señora Consejera. Gracias, señor Domínguez, por decirme y por permitirme que me explique.

En estos momentos, como le he dicho y le he reiterado en varias ocasiones, la normativa nos ampara ante la contratación pública y estamos valorando, como le vuelvo a decir, las distintas posibilidades. Lo sucedido en este contrato licitado no es algo nuevo, ha sucedido en otros contratos. Y, como también le he dicho en otras ocasiones y le he reiterado, tengo la plena confianza en el diseño de los pliegos para la licitación de las zonas jóvenes escolares. Esta confianza significa que hay un avance hacia la mejor atención de sus destinatarios, los jóvenes, con un rigurosísimo trabajo técnico avalado, como bien dice, por el TACPA. Estos pliegos nacen del análisis riguroso del impacto real de este modelo de zonas jóvenes escolares antiguos PIEE. Se ha tratado de mejorar el modelo por estar este desactualizado, planteado hace décadas y sin haberse adaptado adecuadamente a las claves de ocio y tiempo libre que los jóvenes escolares quieren, reclaman y necesitan.

Lo que supongo que viene pidiendo usted, su grupo, no es un programa del Servicio de Juventud adecuado a las necesidades actuales, como le digo, de los jóvenes escolares, sino la continuidad de un programa que no sirve tal y como se ha venido prestando últimamente.

Nuestro deber no es otro que prestar servicios y programas acordes a las necesidades de sus destinatarios y a la eficacia y eficiencia del gasto público. Esto también se lo he reiterado en varias ocasiones. El Ayuntamiento, cuando decide llevar a cabo una contratación, no puede quedar cautivo de las expectativas o capacidades presupuestarias de las empresas ni de particulares exigencias económicas laborales. Lo que pretende, por su parte y por parte de algunas empresas que recurrieron los pliegos, no es dar un servicio que hace falta. Lo que pretende es que el Ayuntamiento quede cautivo de los costes laborales actuales de subrogación, asegurándose su indemnidad económica a costa del gasto público, es decir, pagar más de lo que se necesita.

La obligación del Ayuntamiento es licitar un servicio acorde con las necesidades, como le digo, y reitero el trabajo técnico impecable por parte de los funcionarios de esta Casa. Vamos a intentar hasta el final sacarlo adelante usando, como le vuelvo a decir, la normativa que nos permite la contratación pública. Léase la Ley de Contratos del Sector Público y verá las posibilidades que nos brinda. Nuestra apuesta sigue siendo, como se demuestra, unas zonas jóvenes escolares, acordes, con inquietudes y necesidades de las demandas de la juventud. Buscaremos todas las vías o alternativas de actividades y servicios para los jóvenes escolares y trabajaremos en ello con el mismo esfuerzo y compromiso, sabiendo que puede ser que no haya empresas que quieran prestar este tipo de servicios.

No se olvide que las zonas jóvenes escolares son un programa del Servicio de Juventud, uno más, ni esencial, ni obligatorio. Nuestra apuesta por las políticas de juventud está más que demostrada mediante un aumento presupuestario del 6,65 %. Y termino parafraseándole a usted, “Más de lo mismo no es mejor”.

45. [VOX] Ante el clima de violencia creciente, ¿qué medidas de prevención se están aplicando en defensa de la plantilla municipal para prevenir posibles casos de violencia extrema como el que, reciente y desgraciadamente, costó la vida a una educadora social en Extremadura? [Cod. 11.278]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Ya nos han oído hablar últimamente aquí de esta problemática que tiene que ver con la violencia y que desde luego nuestra comunidad autónoma y nuestra ciudad están lamentablemente viendo un incremento muy notable. No es que lo digamos nosotros, sino que son los propios balances del Ministerio del Interior los que nos reflejan que en la criminalidad convencional, Zaragoza crece con respecto a los años anteriores un 8,6 %.

Esto es algo que, evidentemente, la propia Alcaldesa ha visto, ha sido sensible a esta problemática y ha convocado o convocó una Junta Local de Seguridad, está preocupada por este tema y, en este sentido, está trabajando con el propio Delegado del Gobierno para ver qué medidas se implementan.

Pero claro, nos parece que además esta problemática de la violencia afecta especialmente a esos profesionales y esos servidores públicos que en su día a día tienen que prestar sus servicios con estas personas que lamentablemente son las que en su inmensa mayoría ejercen esta violencia convencional de la que estamos viviendo o estamos sufriendo ese incremento.

Hace poco ocurría con los trabajadores, nosotros tuvimos la oportunidad de reunirnos con los trabajadores del centro de menores de Juslibol, que si bien es competencia del Gobierno de Aragón, la

problemática que nos trasladaban puede ser de aplicación también para cualquier trabajador social que tenga que estar en su día a día con estas personas que son violentas, que cada vez, según nos manifiestan son más agresivos con ellos y que además son perfiles muy concretos, muy conocidos y que proceden en su inmensa mayoría de un lugar común.

Evidentemente, nosotros entendemos que estos trabajadores sociales de nuestro Ayuntamiento, que también se ven en la obligación de trabajar con ellos, han sufrido o habrán sufrido en algún momento esta violencia, porque si la han sufrido los trabajadores médicos, los trabajadores sanitarios, que así lo manifiestan, si la han sufrido los trabajadores sociales que trabajan con menores del Gobierno de Aragón, desde luego los de nuestra casa también lo habrán sufrido.

Y si no, nos parece que no se les está escuchando y quisiéramos saber qué medidas de prevención ante esta problemática creciente se están tomando, se están aplicando en defensa de nuestra plantilla municipal y de estos trabajadores que tienen que verse en su día a día atendiendo a estas personas violentas y que ya le digo que en muchas ocasiones no respetan en absoluto a los trabajadores sociales que les atienden y que además están para ayudarles, para reeducarles, para reinsertarles en muchos casos y que se lo pagan, como veíamos lamentablemente en Extremadura, con agresiones y en ese lamentable caso que le costó incluso la vida a una educadora social.

No queremos que esto llegue a nuestra ciudad, no queremos que esto llegue a nuestra comunidad y por eso es importantísimo, que se hagan planes de prevención en este sentido y que se planifique algún tipo de estrategia para que no nos ocurra como está ocurriendo en otras ciudades o como ya ha ocurrido en el centro de Juslibol, que incluso ha habido amotinamientos y agresiones a los trabajadores sociales que no pueden más.

Sra. Presidenta: Con carácter general, señor Martínez, las conductas violentas de usuarios, por parte de usuarios es uno de los riesgos laborales que afectan, como usted dice, a profesionales que tienen contacto directo y personal con esos usuarios. Sanitarios, docentes, personal de los servicios sociales, unidades de atención al público...

En ese sentido, nosotros, desde la metodología de la prevención, las medidas que utilizamos se basan en la evaluación de dos variables: la probabilidad de que ocurra el daño, la probabilidad de que ocurra el daño y la severidad de las consecuencias. No puede plantear como ejemplo el caso de la educadora social, porque estábamos hablando de un servicio tutelar de menores infractores. La educadora estaba sola en su turno y, por tanto, esto supone una alta probabilidad de conducta violenta debido a los antecedentes conductuales de estos chavales y, desde luego, una mayor severidad de la situación o de la violencia ya que estaba sola.

Pero esa percha, en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, no tiene ningún sentido por dos motivos: el primero es que nosotros nos dedicamos a la prevención y no a la atención. Y no tenemos la capacidad ni gestionamos ningún tipo de centro de estas características de reforma o de acogida. Y, por tanto, nuestra probabilidad y la severidad que tienen mis trabajadores sociales o nuestros trabajadores sociales o cualquier otro trabajador que esté de cara al usuario, de cara al público, son bastante menores o nada comparables a lo que ocurrió desgraciadamente con la educadora social.

Pero en este sentido, ya le adelanto, que tenemos tanto medidas estructurales, por un lado, que son dispositivos de alarma interna de incidencias en los despachos de todos los centros municipales de servicios sociales, a través del grupo Wise Messenger y un sistema de alarma fijo en todas las mesas. Salidas alternativas en los propios despachos, para que haya varias salidas en todos los que hemos hecho reformas. Los despachos se adecúan para cumplir los requisitos de espacios seguros en las salas de espera. Policía Local y personal vigilante de seguridad en los casos específicos, como puede ser el albergue o el Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo, que tiene vigilante de seguridad. Y ponemos en aquellos casos que, por circunstancias, los trabajadores puedan detectar que puede haber más riesgo de seguridad para los trabajadores. Disponibilidad de teléfonos móviles corporativos para las visitas a domicilio, que suelen ir dos personas, y luego medidas organizativas. Evitamos los turnos unipersonales en los centros cuya naturaleza suponga una mayor probabilidad de conflictos. Valoramos los riesgos laborales en todos los centros de servicios sociales y se recogen propuestas para corregirlos. Se forma a los trabajadores, se informan de los procedimientos ante conflictos de los Centros Municipales de Servicios Sociales y hay reglamentos en centros con medidas preventivas y penalidades, teniendo en cuenta, y solo quiero que lo tiene que tener muy claro, que el riesgo cero no existe y que, desde luego, en este Ayuntamiento, a través de Prevención de Riesgos Laborales, se toman todas las medidas que se consideren oportunas.

También le digo que se revisa y se actualiza de manera habitual y que tanto los servicios especializados como los comunitarios, como la Casa de la Mujer, Igualdad o el Mayor, se revisa de manera habitual esos sistemas de seguridad o de prevención para que, si se pueden detectar mejoras, se implementen.

Por tanto, por un lado, no puede comparar el riesgo y la severidad de la violencia en el caso de la mujer extremeña, de la educadora social, a la que de verdad nos da dolor..., y compartimos el dolor por la pérdida, con las capacidades, las competencias y el tipo de servicios que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza. Recordándole que, además, personas violentas puede haber en muchos ámbitos, niños violentos puede haber en el ámbito educativo más normalizado. Sí que es verdad que estas situaciones extremas se deben también a una serie de circunstancias que, en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, no tenemos ningún tipo de competencias.

46. [PSOE] ¿Cuáles son los datos de personas sin hogar en Zaragoza a día de hoy? [Cod. 11.281]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Bien, muchas gracias. Esta no es una pregunta retórica, es una pregunta muy concreta. Evidentemente, afinar tanto como a día de hoy yo entiendo que no es posible, ¿verdad? Pero sí que es importante tener en cuenta que este dato, que se nos proporciona prácticamente cada dos años, y digo que se nos proporciona cada dos años no porque tenga intención el Ayuntamiento, sino porque tiene intención entidades del tercer sector que, con planes que se establecen a nivel estatal, dibujan la situación de las personas sin hogar en las principales ciudades.

Es verdad que el año pasado usted hizo gala de que Zaragoza tiene una sensación, una percepción o tenía una percepción al recuento que se hizo por parte de las entidades en las que ustedes colaboraron, la percepción de que había pocas personas en situación de calle.

Es verdad que es una situación muy coyuntural y que cuando se hace un recuento se tiene que ver el momento puntual en el que se realiza y a veces esto no puede, yo creo que a veces no, siempre no se puede utilizar como un termómetro único y exclusivo de la situación de las personas en situación de calle, valga la redundancia.

Quiero con esto también reconocer la importantísima labor que se realiza desde el equipo del Albergue, en el que puntualmente saben y conocen prácticamente todas las personas que están viviendo en la situación de calle y cuál es su percepción respecto a los riesgos de carácter social y sanitario.

Pero es verdad que también sería importante poner encima de la mesa, y esta es una propuesta de colaboración, que tiene que ver con redoblar la condición de las políticas de intervención de las personas en situación de calle. Más allá de lo que se haga en el Albergue, que bienvenido será, hay una percepción social de que hay un mayor número de personas que están conviviendo en la calle. Hay una apreciación que puede ser, ya digo, distorsionada, porque una persona puede pensar que hay una situación de aglomeración cuando en realidad no lo es.

La propuesta de preguntarle por cómo está la situación en estos momentos es saber, en función de cómo está, qué es lo que vamos a hacer para cambiar la percepción que la ciudadanía tiene en distintas zonas de la ciudad respecto a que el número de personas que están en la situación de calle sea incrementado. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues mire, teniendo en cuenta que es varón de 26 a 55 años y de origen extranjero, el perfil de las personas que se están en situación de calle sería una gran oportunidad para que el Gobierno de España empezara a poner recursos porque esa sensación de incremento se debe fundamentalmente a la expulsión que de las personas que están tres meses en algún recurso, en algunos casos en unas condiciones de calidad justas, salen de ese Programa Cero humanitario del Gobierno de España sin idioma, sin papeles, sin recursos y sin la posibilidad de poder empezar una nueva vida. Y, por tanto, en ese sentido, muchos de ellos cambian en situación de calle. Porque, el perfil es varón en estos momentos, de 26 a 35 años y de origen extranjero.

Porque cuando alguien viene a España, el Gobierno los distribuye y hablo de los de mayores de edad, no vamos a hablar de los menores en esta ocasión, aunque fíjese, si podríamos hablar de lo que está

haciendo el Gobierno de España, con la distribución de los menores de Canarias. En ese sentido, esa es una de las percepciones que nosotros tenemos, esa percepción que tiene la sociedad de que ha podido haber un incremento durante los años 2025.

Y también le podría decir al Ministerio que en el año 2023 el recuento lo lideró el Gobierno de España porque se hizo en varias ciudades y eso es muy positivo. En este caso fue el Ayuntamiento de Zaragoza que coordinó ese recuento, que yo le llamo la foto fija y como bien usted sabe, depende de muchos factores, que lo hiciera cada año y que no tardara un año en dar los resultados de ese informe que lo que hacía era comparar la situación de las diferentes ciudades españolas. Y que en este caso no es que sacara pecho ni que esta Consejera dijera nada más y nada menos que lo que reflejaba el informe del Ministerio, que es que Zaragoza tiene un ratio de 0,2 personas por cada 1.000 habitantes, muy por debajo de la media española, que está en el 0,5, y de las más bajas que tiene la Unión Europea en el año 2023.

En el año 2024 lo que hemos podido trabajar es a través de todos los datos que nos llegan al Albergue, que esos también nos sirven para hacer una valoración de cómo están las circunstancias. En el año 2024 los datos han sido muy parecidos a los años 2023, usted los tiene, 1.432 usuarios distintos, pero es que además, y también lo sabe, a través del convenio que tenemos con Ozanam, a través de chabolismo e intemperie, los elementos que ha habido son muy similares a los del año 2023 con el seguimiento de 54 asentamientos.

Sr. Galán Calvo: Pues ya sabe usted lo que tiene que hacer. Las competencias específicas que tiene respecto a lo que tiene que hacer en la ciudad, hágalas valer, póngalas en valor. No solamente le pida a los de enfrente, hágalo usted. Tenga usted la iniciativa, ponga encima de la mesa sistemas para controlar eso y luego reclame a quien le tenga que reclamar, como en su momento el Gobierno de España ya hizo para establecer un mapa concreto de intervenciones.

Sra. Presidenta: No, no, si yo lo que le pido es a más a más. Yo ya tengo mi porción de chabolismo, nosotros ya trabajamos en el Albergue, tenemos los equipos de calle, hacemos intervenciones. Yo lo que pido es a más a más. Y, por un lado, que pudieran hacer el recuento anual, ¿verdad?, el Gobierno de España, que para él supone nada, mandar un poco de dinerito para que nosotros nos organicemos, coordinar y luego estudiar los informes, que eso ha tardado un año.

Y, por otro lado, no estaría mal que usted, que también tiene buena relación con su nuevo jefe y Delegado del Gobierno en Zaragoza, que nos pasara los datos de esas personas que salen sin nada a la calle después de tres meses en esta ciudad.

47. [PSOE] ¿Cuáles son sus planes para alcanzar los estándares de atención marcados en el reglamento de la ciudad para los servicios sociales en los barrios rurales? [Cod. 11.282]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Pregunta reiterada. Es decir, usted ya planteó hace bien poco, en esta misma Comisión, que del pilotaje que había establecido para reducir el número de horas de atención en cada uno de los centros municipales había tenido alegrías en el sentido de lo que se estaba produciendo en el ámbito urbano, pero que no tenía certezas de que hubiera sido acertado el pilotaje en el ámbito rural.

Eso es lo que nos trasladan, en definitiva, también los distintos representantes de la Alcaldía en las zonas rurales, que en estos momentos están saturados, que en estos momentos tienen un déficit importante, no solamente de atención en primer día, sino de que los equipos que están destinados a la atención de las diferentes dificultades que se presentan en el ámbito rural de nuestra ciudad no están siendo atendidos de forma adecuada. Y eso implica directamente un déficit importante en sus políticas de servicios sociales para gran parte de la ciudadanía de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Pues menos mal que me lo ha aclarado, porque cuando habla de estándares de atención, entendía que eran las demoras y no los estándares de calidad. Menos mal que me lo ha corregido usted.

Mire, no confunda. Una cosa es el piloto y otra cosa es todo lo que se está haciendo para mejorar las demoras de todos los Centros Municipales de Servicios Sociales. Y en el caso del Centro Municipal de Servicios Sociales de los barrios rurales, de una manera específica, porque al final ya sabe que da atención a

14 barrios y, por tanto, no le voy a volver a contar lo que hemos hecho en materia de personal, lo que hemos hecho a nivel organizativo y lo que hemos hecho a nivel metodológico y de aplicación en ese sentido.

Decirle que en estos momentos ha mejorado de manera considerable, porque sí tuvimos un pico en los barrios rurales en verano por la baja de una trabajadora social y por las vacaciones de las otras dos, pero que en estos momentos está al completo, salvo por una incorporación, el equipo. Y que hemos bajado de muchos días de demora que había en agosto, en estos momentos a 16 días de demora de media en el total de citas.

Sr. Galán Calvo: Simplemente, la media implica que hay centros que estarán en 16 y hay otros que están por encima de los 25. Y, por tanto, es ahí donde usted tiene que hacer específicamente intervención. Porque el estándar no se está cumpliendo.

Eso es hacer ciudadanos de primera y de segunda en virtud del barrio en el que estén. Y, en particular, en los barrios rurales que tienen una demora mucho más importante de la que usted está diciendo. Cuando habla de medias, habla de que pone encima de la mesa aquellos que sí que han mejorado el estándar, pero los que no lo han mejorado, por desgracia, lo estará empeorando día a día.

Sra. Presidenta: Que no sabe usted cómo funciona, que es un Centro Municipal de Servicios Sociales, no 14 Centros Municipales de Servicios Sociales, que tiene un equipo y que ya le digo que hubo un problema puntual, importante, de ese equipo, de ese Centro Municipal de Servicios Sociales de los barrios rurales, en el mes de agosto, que hizo que en algunos casos se disparara de una manera bastante importante. En ese sentido, para primera cita, que es la que siempre tiene más demora, de media estamos en 21 días hábiles y, por tanto, hemos mejorado de manera sustancial; está en el entorno de lo que estamos buscando para trabajar y para poder mejorar en ese sentido la situación.

En estos momentos está el equipo casi completo, la demora ha bajado de una manera absolutamente muy importante y los centros rurales tienen una sistemática distinta porque hay barrios, Villarrapa, que a lo mejor lo que piden es una revisión del grado de dependencia, o sea, una petición del expediente de dependencia, que tiene un tratamiento muy distinto a una persona que necesita una ayuda de urgencia en Casetas.

Le vuelvo a repetir que el problema de demora fundamentalmente se debió en agosto a un pico que hubo por la baja de una TAS y por las vacaciones de las compañeras, que en estos momentos se han reducido de manera sustancial las demoras y que en estos momentos estamos muy cerca de cumplir con la ratio que marca la ordenanza, que son 15 días hábiles o 21 naturales.

Y, por tanto, vuelvo a repetir, teniendo en cuenta que ya se ha implementado la nueva aplicación para las ayudas de urgencia, están recibiendo escáneres, se está cumplimentando toda la parte del personal y hemos cambiado la metodología y los procedimientos de algunos procesos que eran tediosos, le puedo asegurar que el Centro Municipal de Servicios Sociales de los barrios rurales, que no los centros, el centro en estos momentos está muy cerca de cumplir el ratio en general de atención.

Podemos entrar programa por programa, porque no es lo mismo la necesidad y la cobertura de una ayuda de urgencia a una persona que está pidiendo la teleasistencia o la ayuda de domicilio.

Por tanto, señor Galán, estudie un poquito más y le vuelvo a recordar, lo que le digan sus alcaldicos puede ser una cosa, pero la realidad, según los datos, es otra bien distinta. Y en estos momentos estamos muy cerca, muy cerca de cumplir con lo que marca la ordenanza. Muchas gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

48. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sra. Secretaria: ¿Ruegos y preguntas?

Sra. Presidenta: Perdón, Voy a retirar el término alcaldico y voy a poner alcalde de barrio rural, porque me ha salido con cariño, pero como aquí todo el mundo es muy susceptible y todo el mundo tiene la piel muy fina, pues retiro la palabra alcaldico, por favor, y que conste que es alcalde o alcaldesa de barrio rural. Muchas gracias.

Sra. Secretaria: Consta en acta.

Sra. Presidenta: ¿Algún ruego, alguna pregunta? No. Pues muchas gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.^a Ángeles Orós Lorente

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells